

# memoria 2017



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## INDICE

### ¿QUÉ ES AFAMMER?.....2

- ENTIDAD
- PRESENTACIÓN
- OBJETIVOS
- RELACIONES DE LA ENTIDAD
- AFAMMER-PER. Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social

### CURSOS.....18

- CURSO DE RESTAURACIÓN DE MUEBLES.
- CURSO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.
- DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: PRODUCTOS NATURALES Y SU ELABORACIÓN.
- PRODUCCIONES ECOLÓGICAS: HORTICULTURA, PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS
- CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.
- CURSO DE TURISMO Y ECONOMÍA RURAL: INICIACIÓN A LA ENOLOGÍA Y LA CATA DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS.

### ACCIONES TRANSVERSALES.....37

- JORNADAS DE PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EMPRESAS DEL AMBITO RURAL DE MURCIA.
- JORNADA FORMATIVA PROYECTO “TRAIN THE GAP”
- JORNADA ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE MUJERS EMPRESARIAS EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.
- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL. JORNADA “ LA TITULARIDAD COMPARTIDA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS”
- CHARLAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN MUNICIPIOS RURALES.
- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DROGODEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL CHARLA COLOQUIO SOBRE “SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DE PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS”
- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL MEDIO RURAL
- TALLERES DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA.
- EXPOSICIÓN DE VIÑETAS DE “HUMOR SOCIAL” SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER TITULADA “NO SONRIAS A LOS MALOS TRATOS”
- PROYECTO ESCAN: TERAPIA DE RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE AGRESIONES ASISTIDA CON PERRO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

### NOTICIAS AFAMMER.....110

- PREMIOS 8 DE MARZO.
- II ENCUENTRO REGIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES
- RECEPCIÓN DE S.M. LA REINA DÑA LETIZIA.
- OTROS

## ¿Qué es AFAMMER?

### 1.- ENTIDAD

Nombre de la entidad: ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE LA REGION DE MURCIA

Siglas: AFAMMER MURCIA

Cif: G 30280143

Año de constitución: 1991

Número de inscripción en el registro: 2899

Tipo de registro: Autonómico

Naturaleza jurídica: Asociación

Número de teléfono: 968 55 45 06

Número de fax: 968 55 45 06

Correo electrónico: [afammermurcia@yahoo.es](mailto:afammermurcia@yahoo.es)

Página web: [www.afammermurcia.com](http://www.afammermurcia.com)

#### **DOMICILIO SOCIAL:**

Dirección: Plaza García Vaso, 5

Código Postal: 30593

Localidad: La Palma de Cartagena

Provincia: Murcia

#### **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre completo: Carmen Inglés Inglés

Nif: 22961038T

Cargo: Presidenta de AFAMMER Murcia



**ESTRUCTURA INTERNA:**

**Organigrama de AFAMMER Murcia**

**Presidenta:** Carmen Inglés Inglés

**Vicepresidenta:** Lourdes Martínez García

**Secretaria:** M<sup>a</sup> Eugenia García León

**Tesorera:** M<sup>a</sup> Belén Ruiz Martínez

**Vocales:**

Lucía Guitar de Coig O'Donell

Rosa María Mendoza Madrid

Jacoba Aguilar Carrasco

Juana Díaz Martínez

Araceli Rodríguez Romero

## 2.- PRESENTACIÓN



**AFAMMER** nace como una ONG en 1.982 con el objetivo de promocionar la mejora y defensa desde el punto de vista económico, social y cultural de las mujeres rurales, y al mismo tiempo reivindica el protagonismo de la mujer en el desarrollo del mundo rural, propiciando su formación y facilitando su incorporación al difícil mercado laboral, a través de varias iniciativas.

En 1.991 abre su sede en la Región de Murcia.

El siglo XX ha supuesto una revolución callada pero efectiva de las mujeres en la progresiva conquista de la igualdad en el plano jurídico, económico y social; la mujer se ha incorporado a nuevos espacios de actuación social que antes tenía vedados, pero sin embargo, esta realidad se ha plasmado de una forma más homogénea y más igualitaria en las mujeres del medio urbano que en las del medio rural, por lo que desde **AFAMMER** seguiremos impulsando políticas de Igualdad para las mujeres rurales.

**AFAMMER** ha pretendido y pretende suscitar una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural por parte de las Administraciones Públicas, Entidades Privadas y el conjunto de la sociedad, con el objetivo de facilitar a las mujeres rurales y a sus asociaciones la creación de redes que les permitan promover y participar activamente en las políticas de desarrollo rural.

En relación con las necesidades debemos decir que si las políticas de integración de las mujeres están necesitando un aumento de los niveles de equipamiento social en todos los ámbitos, esta deficiencia es notoria en el mundo rural, donde la distancia y la dispersión constituyen dificultades añadidas a la hora de dotarlo de servicios.



## Memoria 2017

La insuficiencia de escuelas infantiles, centros de atención a las personas mayores, minusválidos, centros de salud tanto en calidad como en cantidad, es un obstáculo siempre visible y a veces insalvable, para que las mujeres entren en el mercado de trabajo o accedan a cursos de formación o simplemente quieran participar en la vida social, cultural y política de sus pueblos, de los que las mujeres son pieza fundamental.

Pero no solamente el medio rural carece de servicios sociales; hoy es de todos conocido el papel fundamental que la mujer ha jugado a lo largo de los tiempos como colaboradora en la explotación familiar agraria, la aportación de la fuerza de trabajo de las agricultoras ha sido continua, siendo pieza indispensable para el mantenimiento y producción de las explotaciones agrarias; sin embargo estas mujeres han sido las grandes olvidadas, su trabajo no ha sido recogido como tal en las estadísticas, no existe un ingreso directo para su trabajo; su trabajo no les permite en muchas ocasiones acceder a los derechos derivados.

Las mujeres ocupan un lugar secundario en las decisiones sobre su propio trabajo y su patrimonio, tiene escasa o nula participación en los ámbitos de relación de la explotación con el medio, como son las cooperativas y las organizaciones agrarias, entre otras.

Resulta necesario, por lo tanto, un reconocimiento y una valoración desde los poderes públicos y también desde la realidad rural del papel de las mujeres como generadoras de riqueza y del desarrollo de un trabajo del cual no se puede prescindir. Además hay que establecer mecanismos que fomenten la co-titularidad en la explotación y aseguren los derechos sociales, favoreciendo al mismo tiempo la participación de las mujeres en organizaciones profesionales.

### 3.- OBJETIVOS

**AFAMMER MURCIA** como asociación de mujeres rurales se ha marcado los siguientes objetivos:

- ✚ Examinar todos los aspectos relacionados con el desarrollo y calidad de vida del medio rural.
- ✚ Asegurar a la mujer la obtención de unas condiciones de vida, trabajo, y de ingresos comparables a otros sectores de la economía con la diversificación de actividades complementarias de la agricultura y la ganadería.



## Memoria 2017

- ✚ Impulsar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el medio rural.
- ✚ Avanzar en la búsqueda de formulas que permitan el reconocimiento profesional y legal de la mujeres sin aumentar los costes.
- ✚ Garantizar los derechos de la seguridad social para cualquier mujer rural.
- ✚ Sensibilizar y concienciar en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, así como en el reparto equitativo de las tareas del hogar y de las funciones del cuidado de los miembros de la unidad familiar.
- ✚ Informar, sensibilizar y prevenir la violencia de género en las mujeres rurales para conseguir la erradicación del maltrato hacia las mujeres de nuestra realidad cotidiana, trabajar la toma de conciencia de que, el maltrato no es un problema privado de la víctima y su agresor, sino que sus consecuencias trascienden a los límites públicos.
- ✚ Motivación al rechazo de todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres.
- ✚ Desarrollo de conductas solidarias con las víctimas de violencia.
- ✚ Promover mayores cuotas de responsabilidad en la toma de decisiones y el acceso a puestos directivos y de liderazgo en las mujeres rurales.
- ✚ Impulsar y promover la formación de las mujeres rurales, que les permita más y mejores posibilidades de empleo, desarrollo personal y de autonomía, a través de cursos de formación en materias tan importantes como nuevas tecnologías, medio ambiente, sanidad, artesanía o turismo entre otras, siempre previo estudio de las necesidades de las mujeres.
- ✚ Realización de conferencias formativas y culturales así como encuentros conmemorativos como es el día internacional de la mujer rural.
- ✚ Asesoramiento de todos los recursos existentes en la CCAA en materia de empleo y de autoempleo.
- ✚ Impulsar el asociacionismo a través de la creación de redes de asociaciones.
- ✚ Colaboración, desde su creación en la Región de Murcia en el año 1991, con instituciones nacionales, regionales y locales para el desarrollo de proyectos encaminados a la formación e información de las mujeres rurales de la Región.



## Memoria 2017

✚ Atender, asistir y amparar a personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. Se desarrollarán programas destinados a la integración social y laboral y a la mejora de la empleabilidad de las familias y mujeres del medio rural que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades con el objetivo de combatir la exclusión y la pobreza.”

### Descripción de los objetivos y fines:

A) Agrupar a las mujeres que viven de la agricultura y/o viven en el medio rural con ánimo de:

- 1- La promoción cultural de la mujer rural y a través de ella de la familia rural, por medio de actividades tales como cursillos, conferencias, etc., para ello **AFAMMER MURCIA** instará a los Poderes Públicos, para que se dote al medio rural de centros culturales, bibliotecas y todo aquello que pueda ayudar a la promoción cultural que persigue la Asociación. Igualmente se instará para que la enseñanza escolar tenga los centros suficientes para dar a la familia rural libertad de elección conforme a sus propias creencias y acceso a la educación con las mismas oportunidades que las familias del medio urbano.
- 2- Dotar a la mujer rural de los medios necesarios para que la vida en este medio goce de las mismas comodidades, condiciones y servicios (sanitarios, educativos, formativos e informativos, etc), que se den en el medio urbano.
- 3- Solicitar a los Poderes públicos la creación de Guarderías y Centros de Mayores, que permitan a la mujer rural desarrollar actividades fuera del hogar.
- 4- Conseguir el fortalecimiento del sistema de Guardería Rural para alcanzar un mínimo de seguridad tanto a nivel personal de ella y de su familia, como de la explotación en la que vive.
- 5- Conseguir la igualdad real de oportunidades, a través de la promoción de programas y actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de las mujeres del medio rural, cuyos fines prioritarios serán:
  - Consumo, la defensa y protección de los intereses económicos de las mujeres rurales como consumidoras y usuarias.
  - Economía y Empleo, prestar apoyo a los esfuerzos de las Asociaciones y Organizaciones de todos los sectores de la Sociedad encaminadas a fomentar el acceso de las mujeres al empleo.





## Memoria 2017

- Formación, a través de políticas educativas de acercamiento al medio rural, en la cual persista la coeducación en masculino y femenino.
- Poder y toma de decisiones, sobre todo en nuestra Sociedad rural, dónde existe un evidente desequilibrio cuantitativo y cualitativo en la participación de las mujeres en estos ámbitos.
- Legislación, analizando la problemática concreta de la mujer rural en cuánto a temas sociales, educativos, laborales, económicos, culturales, etc.
- Protección y mejora de la calidad del medio ambiente, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
- Imagen y medios de Comunicación, que sirva para dar a conocer la situación real de la mujer rural en su medio.
- Violencia, ya que cuando una mujer sufre malos tratos se están vulnerando los derechos humanos, el derecho a la vida, a la integridad y es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos.
- Cooperación internacional con mujeres de otros países, que puedan enriquecer el intercambio de culturas, con la consecuente aportación de conocimientos y experiencias entre mujeres de distintos países.
- Mujer joven, para evitar el éxodo a las ciudades provocando que las zonas rurales queden despobladas y fomentar el autoempleo y la calidad de vida de las mujeres del medio rural, logrando así el asentamiento de las nuevas generaciones en los núcleos rurales.
- Salud, proporcionando sobre todo información que facilite la calidad de vida de las mujeres en el medio rural.

### 6- Formación y Recualificación profesional de la mujer rural trabajadora:

- Dirigida a todos los sectores desfavorecidos.
- Promoción profesional de la mujer rural, evitando a las mujeres no cualificadas el estancamiento en su cualificación profesional.
- Adaptación y evolución de las mujeres rurales profesionales en su puesto de trabajo.
- Dirigir la formación y recualificación profesional de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas en situación vulnerable por su cualificación inadaptada ante las mutaciones industriales (



## Memoria 2017

avances tecnológicos, cambios en la organización empresarial, dificultad en la igualdad de tratamiento de la mujer trabajadora, etc....).

- Mejorar las competencias y cualificaciones profesionales de la mujer rural para favorecer su competitividad en el mercado de trabajo.
- Formación de la mujer rural representada en todos los sectores de intervención profesional ( textil, agrario, alimentación, oficinas, etc.), favoreciendo en especial la Recualificación profesional de las trabajadoras cualificadas y no cualificadas de PYMES.

✚ Ante el éxodo que se produce actualmente del medio rural al urbano, **AFAMMER MURCIA** instará a los organismos correspondientes, la potenciación de una política agraria y desarrollo rural, coherente y realista que de a la mujer rural, como madre de familia, un nivel de vida económico equiparable al del resto de los sectores. Siendo la familia rural no sólo productora sino también consumidora, **AFAMMER MURCIA** urgirá igualmente para el fortalecimiento de la política agroalimentaria.

✚ La mujer es pieza fundamental en la eficacia productiva de la explotación familiar agraria, por lo que **AFAMMER MURCIA** buscará y apoyará en todo momento su participación y vinculación en las actividades que aquella requiera.

✚ **AFAMMER MURCIA** participará y cooperará con AFAMMER Nacional y con cualquier otra Asociación de AFAMMER de las distintas Provincias y Comunidades Autónomas, así como con cualquier organismo, entidad o

asociación, nacional e internacional, que trabaje a favor de la mujer y familia rurales.

✚ Contribuir a la unidad de todas las mujeres del campo y medio rural español, con independencia de sus opiniones políticas o religiosas.

Para el cumplimiento de estos fines **AFAMMER MURCIA** está organizada por “Áreas de actividades específicas”, dirigidas a cumplir los objetivos programados. Aunque



las Áreas están interrelacionadas entre sí, en cierta medida como equipos multidisciplinares, las actividades se pueden englobar en cuatro servicios:

### **1- Área de Formación.**

Desde **AFAMMER MURCIA** se organizan Jornadas, Seminarios, Conferencias, Talleres, sobre cuestiones relacionadas con la Igualdad Real de Oportunidades entre hombres y mujeres, Familia, Salud, Medio Ambiente, Empleo, Consumo, etc., en los que las mujeres hacen oír su voz y participan de manera activa.

Se trata también de educar y sensibilizar a la sociedad en general de la necesidad de conciliar vida profesional familiar y sobre todo de suscitar una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural, con el objetivo de facilitar a las mujeres que viven en el medio rural la creación de redes que les permitan promover políticas de desarrollo rural y participar activamente en ellas.

### **2- Área de Empleo y Desarrollo Empresarial**

Creación y potenciación de Bolsas de Trabajo, con importantes éxitos en la generación de empleo. **AFAMMER MURCIA**, ha apoyado y gestionado iniciativas de las mujeres rurales para la creación de sus propias empresas, ya sea la forma de Cooperativas, Sociedades o empresas autónomas y ha fomentado en la mujer las actividades de comercialización de productos agrarios: Turismo rural, Agroturismo, etc. , como alternativa a la agricultura y ganadería; y ha creado una cobertura de servicios sociales como atención a la 3ª edad, minusválidos y a la educación medioambiental.

### **3- Área de Participación en Organismos y Programas.**

Ha participado en diversos Seminarios sobre Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Rurales en países de la Unión Europea, y de la Comunidad Internacional, así como sobre Nuevas Tecnologías, etc.

### **4.- Área de Información**

Desde la sede regional de AFAMMER



**AFAMMER MURCIA** ofrece un servicio informativo a cerca de: novedades de empleo, recursos, posibilidades y secciones sectoriales y de servicios de todo el Territorio Provincial, Regional e incluso Nacional.

▶ Asesoramiento a mujeres del medio rural • Información sobre recursos y servicios para mujeres. • Orientación sociolaboral: Técnicas para la búsqueda de empleo. • Orientación profesional y formativa. • Orientación para la creación de empresas. • Información sobre todo tipo de normativa que favorezca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

▶ Asesoramiento a grupos de mujeres del medio rural • Diseño de acciones para fomentar el asociacionismo femenino. • Creación, coordinación y gestión de redes de asociaciones de mujeres rurales a través de la pagina Web: [afammermurcia.com](http://afammermurcia.com). • Difusión de ayudas para asociaciones de mujeres. • Campañas de sensibilización en igualdad de oportunidades. • Campañas de sensibilización contra la violencia de género. • Información sobre cursos, talleres y jornadas dirigidos mayoritariamente al colectivo de mujeres del medio rural.

▶ Colaboración con entidades

- Colaboración en el diseño, programación, evaluación e implantación de Planes de igualdad.
- Colaboración en el diseño y evaluación de políticas de igualdad de oportunidades y acciones positivas, para consolidar la participación igualitaria de hombres y mujeres en el medio rural en cualquier ámbito social, político, económico, cultural y laboral.
- Programas de Cooperación Educativa, a fin de reforzar la formación de los alumnos en prácticas en las áreas operativas de nuestra asociación para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al mundo del trabajo.
- Creación de redes y coordinación con distintos organismos



## Memoria 2017

**AFAMMER MURCIA** para la dinamización de dichas actividades dispone de una técnica de Igualdad de Oportunidades entre de Hombres y Mujeres: Aplicación Práctica en Servicios Sociales, Aplicación Práctica en el Ámbito del Empleo, Aplicación Práctica en la empresa y los RR. HH., Aplicación Práctica en el ámbito Jurídico, Formador de Formadores, Técnico en Integración Social, Máster en Mediación Intercultural en Contextos Educativos y Sociales, Master en Intervención Social Y Exclusión, responsable de la prestación de los servicios mencionados.

### 4.- RELACIONES DE LA ENTIDAD

- ◆ **AFAMMER.** Confederación de Familias y Mujeres del Medio Rural. Ámbito territorial: Nacional. Sector de actuación: Mujeres del medio rural del territorio nacional.
- ◆ **Consejo Asesor de la Mujer.** Ámbito territorial: Región de Murcia Sector de actuación: Colectivo mujeres Región de Murcia.
- ◆ **CAMPODER** junta directiva de la asociación CAMPODER . Ámbito territorial: Región de Murcia. Sector de actuación: actuaciones dentro del plan de “Desarrollo Rural”.
- ◆ **Comité de seguimiento** de Gestión del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia.

## AFAMMER-PER.

### Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social



- **TIPO DE CENTRO O SERVICIO QUE PRESTA.**

El Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social (**AFAMMER-PER**), está destinado a ofrecer información, orientación, asesoramiento, atención y formación a este sector, favoreciendo su integración social y laboral

#### **Características.**

Son características del Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social (**AFAMMER-PER**), las siguientes:

- 1.- La búsqueda e integración de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales necesarios para garantizar las prestaciones básicas y complementarias que correspondan.



## Memoria 2017

2.- Atender, de forma próxima y accesible, las situaciones de necesidad social de la población a la que se dirige, recibiendo la misma, un tratamiento profesional y especializado.

3.- Ofrecer servicios para las personas usuarias que requieran de intervenciones puntuales.

- **LOCALIZACIÓN FÍSICA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO.**

1. El Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social (**AFAMMER-PER**), se ubica ocupando parte del Edificio Municipal en La Palma de Cartagena, situado en la Plaza García Vaso, Nº 5 de dicha localidad. Lo componen un edificio que conforman un solo bloque, de nueva construcción, con dos plantas y fachada a dicha plaza .

2. Su ámbito de actuación territorial es regional

- **PERFIL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.**

### Personas Destinatarias

- Personas en situación grave de exclusión social por motivos económicos
- Personas pertenecientes a minorías étnicas con dificultades de integración social
- Infancia y juventud en situación de riesgo social
- Otras mujeres en situación de especial vulnerabilidad
- Inmigrantes
- Mujeres con Discapacidad
- Paradas de larga duración mayores de 40 años
- Mujeres víctimas de violencia de género

- **OBJETIVO/S DEL CENTRO .**

1. Son **objetivos generales** del Centro **AFAMMER-PER**:

- A. Atender, asistir y amparar a personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, desarrollando programas destinados a la integración social y laboral y a la mejora de la empleabilidad de las familias y mujeres del medio rural que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades con el objetivo de combatir la exclusión y la pobreza.
- B. Ofrecer a las mujeres rurales alternativas y herramientas para una integración en la vida sociolaboral adecuada, que les haga salir de la pobreza, logrando que adquieran un alto grado de autonomía y responsabilidad.
- C. La superación de todas las formas de discriminación y la promoción de estilos de crecimiento que fomenten el desarrollo humano y generen trabajo decente constituyen requisitos determinantes para la reducción de la pobreza, la autonomía de la mujer, formando a familias, especialmente mujeres del medio rural en materia de igualdad de género y profundizando en aspectos tales como: educar en igualdad desde la familia, conciliación, corresponsabilidad y reparto de tareas.
- D. Formación y atención directa a mujeres del medio rural en riesgo de exclusión social, sean cuales fuere las causas.
- E. Desarrollar itinerarios de inserción y procesos educativos que favorezcan las condiciones para una vida personal y familiar autónoma y el acceso a un puesto de trabajo.

2. Son **objetivos específicos**:

- A. Impulsar servicios de promoción y asistencia dirigidos a las Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social.
- B. Desarrollar conductas solidarias con las víctimas de violencia de género en su entorno, con talleres dirigidos a la población en general.
- C. Realizar actuaciones encaminadas a proporcionar ayuda inmediata en situaciones de Emergencia que se produzcan.
- D. Atender e intervenir de forma individualizada en los procesos educativos y de inserción mediante la elaboración de itinerarios personalizados.
- E. Diseñar y ofertar actividades dirigidas a la recuperación y/o adquisición de habilidades sociales para favorecer procesos de socialización.
- F. Dotar a las personas usuarias de las suficientes herramientas para potenciar la autonomía personal y, en su caso, asesorar y apoyar el acceso a un puesto de trabajo.





G. Fomentar la participación de las personas y grupos usuarios en actividades comunitarias

**H. Proporcionar información en el área de salud que facilite la calidad de vida de las mujeres en el medio rural.**

**I. Poner a disposición de las participantes toda la información sobre los recursos que inciden en la mejora de la ocupabilidad intentando superar las barreras en su itinerario de inserción laboral y poniendo a su disposición las medidas y pasos necesarios que les ayuden a mejorar sus condiciones de acceso al empleo.**

- **ACTIVIDADES Y FUNCIONES A REALIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.**

- Prevenición, rehabilitación y reinserción social
- Formación ocupacional e inserción laboral
- Formación, información y sensibilización social
- Programas de interculturalidad
- Programas de mediación (laboral, educativa, sanitaria, etc.)

- **CAPACIDAD ASISTENCIAL: NÚMERO DE BENEFICIARIOS PREVISTOS.**

1. Beneficiarios/as Directos/as: 320 total estimado de beneficiarios/as

2. Beneficiarios/as Indirectos/as: 640. Consideramos que un promedio de dos personas por beneficiario directo (cónyuge, hijos, padres) podrían resultar beneficiarios indirectos.



# CURSOS

**CURSO DE RESTAURACIÓN DE MUEBLES.** Los Belones. 20 de marzo al 27 abril 2017

**OBJETIVOS:**

Propiciar la adquisición de nuevos conocimientos. Abrir nuevas vías laborales en el ámbito rural. Fomentar el autoempleo. Descubrir la riqueza cultural del entorno a través de la recuperación de objetos tradicionales.

**DESTINATARIOS**

Desempleadas/os, preferentemente mujeres, que pretendan complementar rentas agrarias o introducirse en el sector de la restauración aprovechando el auge del turismo rural. No requiere formación previa.

**CONTENIDOS FORMATIVOS**

- Defectos de la madera por el clima
- Defectos producidos por parásitos
- Medios de prevención
- Terminología
- Materiales a emplear
- Tipos de ensambles
- Técnicas de corte de madera
- Técnicas de afilado
- Maquinas
- Productos: Clases y características
- Técnicas: Limpieza y recomposición-Ensamblado-Moldurado-Acabado
- Evolución del mueble
- Seguridad en el trabajo y orientación laboral





*PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL. Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Por solidaridad con cargo a IRPF. Organizados por AFAMMER*

**CURSO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.**

Santa Ana. Del 3 de abril al 12 de mayo.

#### OBJETIVOS:

- Dotar a las beneficiarias del curso de las técnicas necesarias para ayudar en el ámbito sociosanitario en el domicilio a personas que presenten necesidades de salud física, psíquica y/o social.
- Formar en la aplicación de las estrategias y los procedimientos más adecuados para mantener y mejorar la autonomía personal y las relaciones con el entorno de las personas atendidas.

#### DESTINATARIOS

Desempleados, preferentemente mujeres, con nivel de estudios primarios.

#### CONTENIDOS FORMATIVOS

##### Módulo 1. Higiene y atención sanitaria domiciliaria

- Características y necesidades de Atención Higienicosanitaria de las personas dependientes: Identificación de las características y necesidades de las personas dependientes. Delimitación del ámbito de la atención domiciliaria. Aplicación de técnicas de higiene y aseo de la persona dependiente.
- Administración de Alimentos y Tratamientos a Personas Dependientes en el Domicilio: Planificación del menú de la unidad convivencial. Utilización de técnicas de alimentación. Recogida de eliminaciones. Administración de medicación en el domicilio.
- Mejora de las Capacidades Físicas y Primeros Auxilios para las Personas Dependientes: Movilidad de la persona dependiente. Empleo de técnicas de movilización, traslado y deambulación. Toma de constantes vitales. Aplicación de técnicas de seguridad y primeros auxilios.

##### Módulo 2. Atención y apoyo psicosocial domiciliario

- Mantenimiento y Rehabilitación Psicosocial de las Personas Dependientes en Domicilio: Psicología básica aplicada a la atención psicosocial domiciliaria de personas dependientes. Relación social de las personas mayores y discapacitadas.
- Apoyo a las gestiones cotidianas de las Personas Dependientes: Elaboración de estrategias de intervención en autonomía personal. Intervención de acompañamiento y apoyo en la relación social, en la resolución de gestiones y en el entorno familiar. Ayudas técnicas y tecnológicas para la vida cotidiana. Servicios de atención domiciliaria.
- Interrelación y comunicación con la Persona Dependiente y su entorno: Identificación de los problemas de comunicación y lenguaje relacionados con los principales trastornos. Comunicación de las personas dependientes.



Aplicación de técnicas para favorecer la relación social y las actividades de acompañamiento.

### Módulo 3. Apoyo domiciliario y alimentación familiar

- Gestión, Aprovisionamiento y Cocina en la Unidad Familiar de Personas Dependientes: Elaboración del plan de trabajo en la unidad convivencial.
- Mantenimiento, limpieza y organización del Domicilio de Personas Dependientes: Aplicación de técnicas de limpieza del hogar. Aplicación de técnicas de lavado, repasado y planchado de la ropa. Revisión y mantenimiento básico del domicilio. Riesgos domésticos. Teleasistencia.





## Memoria 2017

*PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL. Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Por solidaridad con cargo a IRPF. Organizados por AFAMMER*

### **CURSO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: PRODUCTOS NATURALES Y SU ELABORACIÓN.** Los Alcázares .17 abril al 12 de mayo de 2017.

#### OBJETIVOS:

- Dotar a las alumnas de los conocimientos necesarios para aprovechar los recursos naturales y poder aprovecharse de su elaboración: quesos, plantas aromáticas y setas.
- Creación de puestos de trabajo que permitan complementar rentas agrarias.
- Aprovechar el entorno propio de las zonas rurales para fomento del sector agroalimentario y creación de puestos de trabajo en el sector.

#### CONTENIDOS FORMATIVOS:

- Breve descripción sobre aprovechamiento de los productos naturales, leche de cabra, aromáticas y setas.
- Programación, planificación y coordinación de proyectos de elaboración de productos agroalimentarios
- El origen del queso. Su proceso de elaboración. Clasificación de los quesos según su elaboración, contenido graso y consistencia.
- Producto natural: recepción y acondicionamiento de materias primas, tratamientos previos y propios de la elaboración de las distintas variedades de quesos, almacenamiento y conservación del producto final.
- Gestión de empresas de agroalimentarias. Ayudas y subvenciones.

#### DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD:

Desempleados/as, preferentemente mujeres, del medio rural y que tengan como objetivo la búsqueda de empleo y/o autoempleo en el medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con titulación mínima de EGB



*PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL. Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Por solidaridad con cargo a IRPF. Organizados por AFAMMER*



**CURSO PRODUCCIONES ECOLÓGICAS: HORTICULTURA, PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS,** Los Belones (Murcia), del 16 de mayo al 9 de junio de 2017.

**OBJETIVOS:**

- Dotar a las participantes de los conocimientos necesarios en el campo de las producciones ecológicas.
- Aprovechar la formación de la población rural en producciones ecológicas para la creación de empleo o autoempleo estable que permita fijar la población de las áreas rurales y evitar el despoblamiento.

**CONTENIDOS FORMATIVOS:**

- Horticultura ecológica: asociacionismo de cultivos
- Horticultura ecológica: como combatir plagas en agricultura ecológica
- Fruticultura ecológica: bases
- Producción de pequeños frutos (frambuesas, arándanos, fresas, grosellas, etc.)
- Plantas aromáticas y medicinales
- Elaboración de compost para producciones ecológicas
- Transformación de productos agrarios (conservas, mermeladas, etc.)
- Producción de pan
- Educación Medioambiental
- Orientación en el empleo
- Prevención de riesgos laborales

**DESTINATARIOS :** Desempleados/as, preferentemente mujeres, del medio rural y que tengan como objetivo la búsqueda de empleo y/o autoempleo en el medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con formación básica.







*PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL. Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Por solidaridad con cargo a IRPF. Organizados por AFAMMER*

**CURSO DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.** Las Palas. Fuente Alamo. 11 septiembre al 13 de octubre de 2017.

**OBJETIVOS:**

- Dotar a las alumnas de las técnicas necesarias para ayudar en el ámbito sociosanitario en el domicilio a personas que presenten necesidades de salud física, psíquica y/o social.
- Enseñar a aplicar las estrategias y los procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno de personas dependientes.

**DESTINATARIOS:**

Desempleados, preferentemente mujeres, con nivel de estudios primarios.

**CONTENIDOS FORMATIVOS**



### Módulo 1. Apoyo en la Organización de intervenciones en el ámbito institucional

- Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes.
- Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones.

### Módulo 2. Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones

- Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones

### Módulo 3. Intervención en la atención socio-sanitaria en instituciones

- Intervención en la atención socio-sanitaria en instituciones.

### Módulo 4. Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones

- Animación social de personas dependientes en instituciones.
- Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones.
- Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones.





*PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL. Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Por solidaridad con cargo a IRPF. Organizados por AFAMMER*

**CURSO DE TURISMO Y ECONOMÍA RURAL: INICIACIÓN A LA ENOLOGÍA Y LA CATA DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS,** El Algar (Cartagena), del 11 de septiembre al 23 de octubre de 2017

DESTINADOS:

Activos ocupados, preferentemente mujeres, del medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con titulación mínima de EGB o ESO. Máximo un 10% de participantes pueden ser hombres.

CONTENIDOS FORMATIVOS:

- Introducción.
- Historia del Vino.
- La cata y el catador. Pruebas de valoración sensorial.
- Fisiología de la cata. Los sabores elementales.
- Práctica de cata, condiciones ambientales y fichas de cata.

- Fases de la cata. Orígenes de los aromas del vino.
- Vocabulario básico de cata.
- Clasificación de los vinos en España. Vinos de calidad producidos en región determinada (nivel de protección). Denominaciones de origen españolas y sus variedades. Vinos de la tierra.
- Principales variedades nacionales blancas y tintas. Su maridaje.
- Principales variedades blancas y tintas del mundo. Su maridaje.
- Cómo leer la etiqueta de un vino.
- El servicio del vino. Presentación, descorche y decantación.
- La bodega. Guarda y conservación de los vinos.
- El vino y la salud.
- Enfermedades, alteraciones y defectos del vino.
- Léxico enológico básico.
- La educación de los sentidos.
- El sentido del olfato y el maridaje.
- El sentido del gusto y el maridaje.
- La fusión: tacto, aroma y sabor.
- Elaboración de los alimentos y maridaje.
- La cocina y el vino.
- Vinos, hierbas aromáticas y especias.
- Rivalidades, divorcios y desencuentros. Los maridajes difíciles.
- Un vino para cada plato. Un plato para cada vino.
- Ejemplos de menú maridados y comentados.
- Catas.
- Educación Medioambiental
- Orientación laboral y prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS:

- Proporcionar a las alumnas los conocimientos necesarios sobre la enología y la cata, tanto de vinos, como de productos de la zona, buscando formarlas en las técnicas de cara a la creación de puestos de trabajo en el medio rural relacionados con el sector vinícola y ganadero/agrario a través de la actividad emprendedora.
- Aprovechar el turismo rural, creación de puestos de trabajo en los sectores descritos.





**PROGRAMA FORMATIVO FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, CONTRIBUCIÓN FINANCIERA FSE: REGIONES MENOS DESARROLLADAS 80%, DE TRANSICION 80%, REGIONES MÁS DESARROLLADAS 80%, REGIONES MÁS DESARROLLADAS 50 %. CONTRIBUCIÓN FINANCIERA MAPAMA: REGIONES MENOS DESARROLLADAS Y DE TRANSICION 20%, REGIONES MÁS DESARROLLADAS 20%, REGIONES MÁS DESARROLLADAS 50 %.**



# ACCIONES TRANSVERSALES





## JORNADAS

### **DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER. CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

Por encargo de la Dirección General de Mujer La Región de Murcia elaboramos el manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia.

La región presenta una estructura empresarial formada mayoritariamente por pequeñas, medias e incluso microempresas. Pero el tamaño no es obstáculo para que no se puedan dar pasos en la implementación de medidas que permitan compatibilizar mejor los tres ámbitos en que se tradicionalmente se divide la vida humana, la personal, la familiar y la profesional.

Con este texto se pretende proporcionar un conjunto de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia que en principio hayan servido como respuesta a las necesidades surgidas en distintas entidades, y que ahora, puedan servir de guía y apoyo a otras empresas y a todas las personas interesadas en esta temática, así como la implantación de medidas o Planes de Igualdad aunque no estén obligadas.

Se han incluido las buenas prácticas que por su tipología sean novedosas, aplicables a distintos grupos de empresas etc. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres recoge en su artículo 46 recoge de su título IV un conjunto de artículos que tiene como objetivo común la Igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral. Para el propósito de esta guía se tendrán especialmente en cuenta aquellas relativas a: acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

Así mismo se indican propuestas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en empresas del ámbito rural que puedan ser desarrolladas desde la Dirección General de Mujer a lo largo del Programa Operativo 2014-2020

De manera específica, este producto contempla los siguientes contenidos:

1.- Acciones de sensibilización relacionadas con la implantación de medidas de igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres para empresas del ámbito rural

**ACCIÓN 1: Publicidad, comunicación y lenguaje no sexista.**

**ACCIÓN 2: Conciliación de la vida laboral, familiar, personal y social. Corresponsabilidad de tareas sin sesgos de género.**

**ACCIÓN 3: Segregación Laboral.**

**ACCIÓN 4: Formación.**

**ACCIÓN 5: Acceso al empleo y promoción.**

**ACCIÓN 6: Prevención acoso sexual/laboral y violencia de género**

2.- Propuestas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en empresas del ámbito rural que puedan ser desarrolladas desde la Dirección General de Mujer a lo largo del Programa Operativo 2014-2020.

- ✓ **Jornada: igualdad y conciliación, factores de competitividad en la empresa**
- ✓ **Jornada: La mujer y la titularidad compartida de las explotaciones agrarias**
- ✓ **Taller: Empoderamiento para el Liderazgo Femenino Empresarial**
- ✓ **Guía para la implantación de medidas de igualdad en las cooperativas del medio rural de la Región de Murcia**

3.- Ejemplos de buenas prácticas de empresas que ya han implantado dichas medidas

VERDIMED, S.A.U. San Javier  
 Hero España, Alcantarilla  
 Campo de Lorca. La tercia. Lorca

- **JORNADAS PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y DE LA CORRESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ÁMBITO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**, realizadas en Lorca. 23 de marzo. el 15 de Junio en Cartagena y 20 de Junio en Mazarrón





Colaboran:



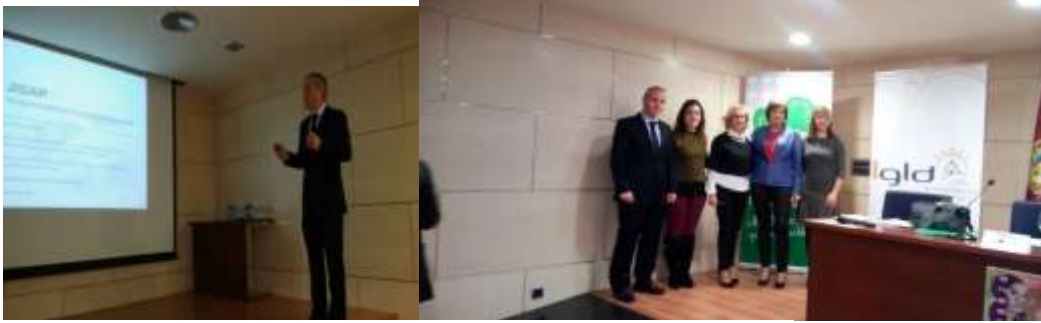
## PROGRAMA

**Fecha:** Jueves, 23 de marzo de 2017

**Lugar:** Lorca, Centro de Desarrollo Local, Alameda de Cervantes, 30.

- 17:00 **APERTURA**  
Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades  
Carmen Inglés Inglés, Presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de Murcia (AFAMMER Murcia)
- 17:30 **LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO FEMENINOS. Programa Operativo FSE 2014-2020 y Plan Estratégico Regional de Igualdad**  
Marta García González, Dirección General de Mujer, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- 18:00 **CONFERENCIA MARCO: BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN EN LA EMPRESA**  
José Ramón García Mateo, Director de Recursos Humanos y Organización de IISAP
- 18:30 **PRESENTACIÓN. 'Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia'**  
Juana Aznar Márquez, Doctora en Economía por la Universidad de Valencia
- 19:00 **CLAUSURA**  
Eulalia Ibarra López, Concejala de Empleo, Desarrollo Local, Obras y Servicios, Igualdad y Presidencia del Ayuntamiento de Lorca





Colaboran:



## PROGRAMA

**Fecha:** Jueves, 15 de junio de 2017

**Lugar:** Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC), Calle Carlos III, 1, Cartagena

- 10:00 **APERTURA**  
**Alicia Barquero Sánchez**, Directora General de Mujer, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades  
**Nuria Castillo Rodríguez**, Presidenta de la Asociación de Empresarias y Profesionales de Cartagena y Comarca  
**Carmen Inglés Inglés**, Presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de Murcia (AFAMMER Murcia)
- 10:30 **LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO FEMENINOS**, Programa Operativo FSE 2014-2020 y Plan Estratégico Regional de Igualdad  
**Marta García González**, Dirección General de Mujer, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- 11:00 **AGROMEDITERRÁNEA HORTOFRUTÍCULA: BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN EN LA EMPRESA**  
**Miguel Ángel López Hernández**, abogado laboralista, responsable de RRHH y Relaciones Laborales de Agromediterránea
- 11:30 **PRESENTACIÓN: 'Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia'**  
**Araceli Rodríguez Romero**, psicóloga, miembro de la Junta Directiva de AFAMMER.
- 12:00 **CLAUSURA**









## PROGRAMA

**Fecha:** Martes, 20 de junio de 2017

**Lugar:** Centro de Iniciativas Municipales de Empleo, Avda. Constitución, 65, Mazarrón

- 18:00 **INAUGURACIÓN**  
**Alicia Barquero Sánchez**, Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades  
**Sheila Templado**, vocal de la Junta Directiva de OMEP  
**Alicia Jiménez Hernández**, Alcaldesa de Mazarrón  
**Carmen Inglés Inglés**, Presidenta de AFAMMER
- 18:30 **PRESENTACIÓN DEL MANUAL 'EMPRENDER Y CONSOLIDAR EN FEMENINO'**  
**Magdalena Fernández Abril**, OMEP
- 19:00 **PRESENTACIÓN. 'Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia'**  
**Araceli Rodríguez Romero**, psicóloga, miembro de la Junta Directiva de AFAMMER
- 19:30 **MESA DE EXPERIENCIAS EMPRESARIALES**  
**Josefina Lozano**, Dalland Hybrid España, S.A. (vocal de OMEP)  
**Miguel Ángel López Hernández**, responsable de RRHH y Relaciones Laborales de Agromediterránea Hortofrutícola  
**Paquí Lorenzo**, D'arome  
**Francisca Madrid**, Colesport y presidenta de ACOMA
- 20:00 **CLAUSURA**  
**M<sup>a</sup> Ángeles Román**, Concejala de Empleo y Desarrollo Local  
**Laura Ortiz**, Concejala de Mujer, Igualdad y Política Social





**JORNADA FORMATIVA PROYECTO "TRAIN THE GAP"**



**PROYECTO "TRAIN THE GAP" - EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES DEL MEDIO RURAL**

**JORNADA FORMATIVA**

9:30 - 10:00	Registro
10:00 - 10:15	Introducción al curso
10:15 - 11:30	Módulo: Comunicación y trabajo en equipo
11:30 - 12:00	Descanso
12:00 - 13:15	Módulo: Creatividad e Innovación
13:15 - 13:30	Evaluación
13:30	Agradecimientos y cierre



21 de junio 2017



JORNADA " ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE MUJERES EMPRESARIAS EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA", Yecla 30 de septiembre de 2017

## ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE MUJERES EN LA AGRICULTURA Y GANADERIA



**YECLA – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Subvencionado por:



Organiza:



Colabora:



## PONENTES

### D<sup>a</sup> Juana Aznar Márquez

Juana Aznar Márquez es profesora en la Universidad Miguel Hernández y directora del Centro de Investigación de Estudios de Género. Doctora en Economía y Master en Igualdad en el Ámbito Público y Privado. Ha participado en distintos proyectos de investigación tanto nacional como internacional con perspectiva de género. En la actualidad su línea principal de investigación se centra en el papel de las mujeres en el sostenimiento de las sociedades, en especial a través de dos líneas de actuación: las actividades de cuidado y las iniciativas emprendedoras.

### D<sup>a</sup>. Rafaela Ortega Torres.

Rafaela Ortega Torres es Diplomada en Empresariales y Catadora de aceite. Actualmente es directora y gerente de la empresa **Almazara Deortegas**. Dedicada a la fabricación de aceite de oliva virgen extra ecológico de calidad superior, producido y elaborado con el máximo respeto al medio ambiente.

### D<sup>a</sup> Encarnación Larrosa Menargues.

Encarna Larrosa Menargues es Ingeniería Técnica Agrícola. Master Oficial en Agroecología Desarrollo Rural y Agroturismo. Su Empresa: **A Pleno Sol** cuenta, entre otros, con el “Premio a la Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015” Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente a la empresa “A pleno sol C.B” (miembro cofundadora).

### D<sup>a</sup>. Susana Blázquez Cobos

Susana Blázquez Cobos es Licenciada en Derecho. Actualmente es Directora General de El **Kirinal Ecológico** que cuenta, entre otros, con el “Premio Nacional a la Innovación en la Actividad Económica 2016” Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente.

### D<sup>a</sup>. Elena Pacheco Martínez

Elena Pacheco Martínez es Técnica especialista en Viticultura y Enotecnia, y Máster en Viticultura, Enología y Marketing del vino. Gerente en la Bodega familiar **Bodegas Viña Elena** y Actualmente dirige también la sociedad agraria **Casa de los Ardachos**, dedicada principalmente al olivar, al almendro y al viñedo, con más de 200 hectáreas de cultivo en propiedad.

### D<sup>a</sup>. Pilar Caselles García

Pilar Caselles García es Ingeniero Técnico Agrícola Especializado en Explotaciones Agropecuarias y Licenciado en Ciencias Ambientales. Su empresa: **La Alacena de La Vega** es una Tienda Online de Alimentación Gourmet (Productos de alimentación ecológica y/o artesanal elaborados de forma tradicional por empresas del Sureste Peninsular).



**9:30: Recepción asistentes**

**10:00: Inauguración a cargo de:**

**D<sup>a</sup> Alicia Barquero Sánchez.** Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.

**D. Marcos Ortuño Soto.** Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Yecla.

**D<sup>a</sup> Carmen Quintanilla Barba.** Presidenta nacional de AFAMMER.

**D<sup>a</sup> Carmen Inglés Inglés.** Presidenta regional de AFAMMER Murcia.

**10:30 Ponencia Marco: " El Liderazgo femenino en la actividad agraria y ganadera"**

**Expone: D<sup>a</sup>. Juana Aznar Márquez.** Profesora de la Universidad Miguel Hernández.

**11:30 Pausa - Café**

**12:00 Mesa redonda:**

**"Intercambio de experiencias innovadoras de mujeres ejemplares"**

**Participan:**

**D<sup>a</sup>. Rafaela Ortega Torres.** Almazara DeOrtegas.

**D<sup>a</sup> Encarna Larrosa Menargues.** A Pleno Sol.

**D<sup>a</sup>. Susana Blázquez Cobos.** El Kirinal Ecológico.

**D<sup>a</sup>. Elena Pacheco Martínez.** Bodegas Viña Elena.

**D<sup>a</sup>. Pilar Caselles García.** La Alacena de la Vega.

**Modera: D<sup>ña</sup> M<sup>a</sup> Ascensión Carreño Fernández.** Diputada Nacional por Murcia. Portavoz de Agricultura GPP.

**13:15 : Clausura a cargo de:**

**D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> Sandoval Sánchez.** Directora General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

**D<sup>a</sup>. Tiva Bernabéu Cañete.** Presidenta de AFAMMER Albacete.

**D<sup>a</sup> Ana Lucas Tomás.** Presidenta de AFAMMER Alicante.

**D<sup>a</sup>. Carmen Inglés Inglés.** Presidenta de AFAMMER Murcia.

**13:45 Almuerzo**

**16:00 Puesta en común y exposición de conclusiones.**

## JORNADA

### “ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE MUJERES EMPRESARIAS EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA”

#### OBJETIVOS:

Analizar la situación actual de la mujer rural, intercambiar experiencias y proyectos innovadores que han puesto en marcha mujeres en el sector agrícola y ganadero, contribuir a aumentar el espíritu emprendedor de las mujeres que viven en el medio rural y visibilizar y reconocer la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social de sus pueblos.

Para ésta finalidad esta actividad constará de una ponencia marco que nos dé la oportunidad de conocer temas relacionado con **la incorporación de las mujeres a la actividad agraria y ganadera** y una mesa de experiencias con la participación de **5 mujeres entre las que se incluyen las que han sido galardonadas con el distintivo de excelencia año 2015 y 2016** por sus proyectos originales e innovadores, donde nos expondrán sus proyectos y sus experiencias, marcando un ejemplo a seguir para futuras emprendedoras y charla coloquio donde intercambiarán experiencias vividas de las mujeres rurales de distintas Comunidades de España.

#### DESARROLLO DE LA JORNADA

La jornada dió comienzo a las 9,30h. con la recepción de las participantes, más de 200 mujeres que se desplazaron desde Yecla, de Santa Ana, la Aljorra, La Palma, Pozo Estrecho, Las Palas, Fuente Alamo, Lobosillo, Puerto Lumbreras, Abanilla mujeres de la provincia de Alicante y la provincia de Albacete.

#### ACTO DE INAUGURACIÓN

A las 10h. se procedió al acto de inauguración, en el que Dña. Carmen Inglés Inglés, en primer lugar disculpó a la presidenta nacional de Afammer D<sup>a</sup> Carmen Quintanilla Barba, que por problemas familiares no pudo estar presente. Saludó a los participantes de la mesa, Alicia Barquero Sánchez, Directora de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la región de Murcia y a D<sup>a</sup> Patricia Soriano Vidal concejala de Igualdad y Política Social del ayuntamiento de Yecla que sustituyó al alcalde D. Marcos Ortuño. Dando la bienvenida a y agradeciendo la asistencia a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ascensión Carreño diputada nacional por Murcia, que modera la Mesa redonda, D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> Sandoval Directora Gral. de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, Dña. Sonia López Concejala de Educación Igualdad y Mayores del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a los miembros de la corporación del ayuntamiento de Yecla, D<sup>a</sup>. Tiva Bernabéu.



## Memoria 2017

Presidenta AFAMMER Albacete. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles García Ortuño representante de Afammer Alicante así como a la ponente de la jornada y a las 5 mujeres que participan en la mesa redonda. Así como a las mujeres desplazadas de distintos puntos de la región y de las provincias de Alicante y Albacete.

Doña Carmen Inglés comenzó diciendo que ésta jornada tiene como objetivo impulsar la incorporación de la mujer a las actividades económicas en el medio rural y fomentar su emprendimiento, añadiendo que :*“será una jornada en la que analizaremos la situación actual de la mujer rural, intercambiaremos experiencias y proyectos innovadores que han puesto en marcha mujeres en el sector agrícola y ganadero, contribuiremos a aumentar el espíritu emprendedor de las mujeres que viven en el medio rural y servirá para visibilizar y reconocer la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social de sus pueblos”*.

Que jornadas como ésta entra en los objetivos que la Asociación de Familias y Mujeres del Medio rural se marcó cuando nació hace 35 años a nivel nacional y 26 en la región de Murcia.

Trabajando por conseguir acabar con la invisibilidad de las mujeres rurales, llevando sus reivindicaciones a distintos organismos nacionales e internacionales.

Así como defendiendo la incorporación de la mujer a los puestos de toma de decisiones del medio rural (cooperativas, ayuntamientos, comunidades de regantes, organizaciones agrarias)

Propiciando su formación y facilitando su incorporación al difícil mercado laboral. Formación como principal herramienta para alcanzar esa igualdad real de oportunidades no como un valor sino como un derecho”.

Trabajando para que nuestros pueblos tengan los recursos necesarios para que la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, permitan a sus mujeres y hombres trabajar y vivir sin renunciar a ninguna de las dos cosas.

Resaltó la importancia de seguir incidiendo para acabar con esa lacra que es la violencia de género, porque en el medio rural todavía se dan situaciones de silencio.

Carmen Inglés agradeció a la Directora General por compartir éste acto con todas las mujeres de AFAMMER, también por su trabajo diario y constante desde la Dirección general apostando por iniciativas y programas encaminados a conseguir esa igualdad real de oportunidades .También le agradeció su trabajo en la lucha contra la violencia de género, y por impulsar ese pacto regional.

Y a la concejala **Dña. Patricia Soriano** por la colaboración del ayuntamiento de Yecla, en la organización de la jornada, poniendo a disposición de AFAMMER infraestructuras y medios técnicos.



## Memoria 2017

A continuación intervino Dña. Patricia Soriano Vidal, concejala de Mujer y Política Social del Ayto. de Yecla, que dio la bienvenida a todas las mujeres a su municipio y agradeció a AFAMMER la designación de Yecla como sede de éste importante acto, elogió la labor de la asociación durante todos éstos años, felicitándola por el poder de convocatoria, y manifestó la intención de seguir colaborando en todas las actividades que se desarrollen en su municipio.

Finalmente, tomó la palabra **Doña Alicia Barquero Sánchez**, Directora de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, que venía en representación de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades

En su discurso destacó que “La experiencia de estas mujeres es muy valiosa, al frente de empresas con proyectos originales e innovadores”, “un ejemplo a seguir para futuras emprendedoras.”

Manifestó que AFAMMER lidera el movimiento de las mujeres rurales por la conquista de sus derechos en la Región, que constituye un impulso decisivo en el camino hacia una igualdad real entre mujeres y hombres, de ahí la importancia de dar a conocer experiencias como las que hoy se exponen, y que pueden ayudar a otras mujeres a emprender y apostar por sus proyectos.

Resaltó la colaboración de AFAMMER con la Dirección General en diversos proyectos que se han llevado a cabo a lo largo de los años, reiterando su apoyo y compromiso a la asociación, felicitándola y animándola a continuar en la misma línea de trabajo.

También se refirió al ‘Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia’, realizado por AFAMMER, siguiendo las directrices de la Dirección General Mujer e Igualdad de Oportunidades.

Esta publicación recoge acciones de sensibilización relacionadas con la implantación de medidas de igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres para empresas del ámbito rural; ejemplos de buenas prácticas de empresas que ya han implantado dichas medidas; y propuestas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en empresas del ámbito rural que puedan ser desarrolladas desde la Dirección General

Añadiendo que la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades junto con AFAMMER, celebra conjuntamente jornadas a lo largo del año para la implantación del principio de igualdad entre mujeres y hombres y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia.



## PONENCIA MARCO

**“El liderazgo femenino en la actividad agraria y ganadera”** impartida por **D<sup>a</sup> Juana Aznar Márquez**, profesora en la Universidad Miguel Hernández y directora del Centro de Investigación de Estudios de Género. Doctora en Economía y Master en Igualdad en el Ámbito Público y Privado. Ha participado en distintos proyectos de investigación tanto nacional como internacional con perspectiva de género. En la actualidad su línea principal de investigación se centra en el papel de las mujeres en el sostenimiento de las sociedades, en especial a través de dos líneas de actuación: las actividades de cuidado y las iniciativas emprendedoras.

Juana comenzó

*“En este día nos reunimos para hacer visible el entorno rural y sobre todo el papel que las mujeres desarrollan para que pueda seguir siendo un espacio en el que vivir y producir.*

*Me gustaría empezar rompiendo mitos. Una persona líder, según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, y combinando las dos acepciones que presenta, es una persona que dirige o conduce un partido político, grupo social o colectividad o va a la cabeza de los de su clase especialmente en una competición deportiva. Con esta definición parece que muy pocas personas pueden ser líderes o lideresas cuando la realidad es que hay muchas maneras de ser ejemplo, que creo que es la definición que realmente nos interesa en este día. Para mí la idea que realmente está debajo del concepto de líder/esa es la de una persona que inicia un camino que puede ser seguido.*

*El medio rural es concepto difícil de definir y delimitar, y sobre el que no existe acuerdo entre los distintos estudios que han tratado de este asunto. La ley de desarrollo sostenible del medio rural nos muestra el medio rural en España como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad de población inferior a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado. Asimismo, esta misma ley considera que el municipio rural de pequeño tamaño es aquel que posee una población residente inferior a los 5.000 habitantes e integrado en el medio rural.*

*Pero esto solo son solo cuestiones de geografía, pasemos a hablar de lo importante de las personas. No podemos pensar que las mujeres a lo largo de la historia han sido agentes pasivos. A lo largo de los siglos hombres y mujeres han trabajado codo con codo en las explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras. Lo que ocurre es que debido a unas construcciones sociales (para nada neutrales) el papel indispensable de las mujeres en el sostenimiento de las sociedades ha sido invisibilizado.*

*Resquicio de esta idea es que en demasiadas ocasiones la respuesta que da una mujer que no realiza un trabajo remunerado, pero si se ocupa de su casa y de los trabajos de cuidados, cuando les cuestionas sobre ¿Qué hacen? Pregunta que hacemos para saber cómo se consideran ellas mismas como productoras. Su respuesta es siempre la misma, “yo no hago nada”.*

*Sabemos que los recursos que necesitan no solo las familias sino también las sociedades para salir adelante requiere de trabajos muy diversos, algunos de los cuales no tiene remuneración monetaria.*



## Memoria 2017

*La invisibilidad del trabajo de las mujeres procede de un sistema de organización patriarcal, que a través del proceso de socialización ha sido interiorizado tanto por mujeres como por hombres. Así, las responsabilidades que “se supone” que tienen que asumir mujeres y hombres son distintos.*

*Tenemos pues que las mujeres realizan el trabajo “que les toca” por ser mujeres en el que queda incluido el colaborar en el negocio familiar cuando así se requiera. Y así ha sido durante siglos. De esta manera, tenemos que históricamente todo el trabajo realizado por las mujeres se ha considerado como menos relevante que lo que han hecho los hombres. Todo esto ha dado lugar a que las mujeres soporten sobre sus espaldas tres grandes tipos de discriminaciones por ser mujeres, por ser rurales y por carecer del carácter de trabajadora.*

*Pero si se van las mujeres, los pueblos se estancan no pueden crecer y con ello se producen fenómenos muy distintos pero todos ellos muy relevantes.*

*Sin una adecuada cobertura de servicios, en presencia de responsabilidades familiares y con escasas posibilidades de trabajo remunerado por la estrechez del mercado de trabajo en el entorno a rural, el desarrollo de las mujeres como personas plenas se ve seriamente limitada.*

*¿Cómo se desplazan las mujeres para poder acceder a algunos servicios (sanitarios, de gestiones....) si en la familia hay solo un vehículo (que lo puede necesitar el hombre para hacer su trabajo) o si no hay otra mujer (generalmente de su familia) que le hace de apoyo para encargarse de sus responsabilidades familiares? Con mucha dificultad y estrés.*

*No os tengo que contar los equilibrios que se han de hacer porque seguro que es una experiencia repetida en vuestra vida. Al final siempre acabamos recurriendo a otras mujeres, que de forma gratuita (las más de las veces) pero también de forma remunerada nos echen una mano.*

*Pero lo que es más importante, seguimos de forma generalizada sin ser conscientes de la aportación de las mujeres al cuidado de las personas, del medio ambiente, del patrimonio cultural y gastronómico.....¡Todo lo que hacen las mujeres y seguimos sin darle valor!. Es momento de empoderarse.*

*El término empoderamiento fue acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.*

*En este proceso de empoderamiento juega un papel fundamental el sentirse apoyada. Y en este apoyo juega un papel muy relevante el asociacionismo. Además, desde las asociaciones, se puede dar asesoramiento y formación (aparte de actividades lúdicas) que permitan el inicio de actividades empresariales entre sus socias.*

*La labor de las asociaciones de mujeres se ha realizado desde distintos frentes ya que el sentimiento de unión entre las asociadas se ha potenciado desde actividades lúdicas, culturales y de ocio, a distintos cursos y talleres formativos, prestando especial atención a aquellas actividades que las mujeres consideran que les permiten hacer más fácilmente la transición entre las labores relacionadas con el hogar y el ámbito laboral retribuido. Es por ello que han promovido la formación profesional y ocupacional en servicios de proximidad; facilitando las prácticas laborales de las asociadas y ayudando en la creación y gestión de empresas creadas por las mujeres rurales.*



## Memoria 2017

*Para frenar el despoblamiento de muchas zonas rurales, es necesario que la población que vive en ellos, y especialmente las mujeres, puedan desarrollarse como seres humanos, es decir que puedan alcanzar una vida plena a nivel personal, profesional y familiar.*

*Elena García Gómez apunta que “cuando los hombres ponen en marcha proyectos empresariales, suele haber apoyo y confianza por parte de la familia al asumir nuevos riesgos financieros. Sin embargo, las mujeres se enfrentan a una mayor desconfianza respecto a sus capacidades para los negocios.*

*El empresariado rural femenino se aloja en los sectores de actividad más vinculados a los negocios familiares. Las empresarias rurales han accedido al negocio por distintos canales: la iniciativa propia, la herencia familiar directa o por matrimonio. En los dos últimos casos estas empresarias apuntan que el conocimiento heredado es el realmente importante para asegurar el éxito en los negocios.*

*Por lo que al sector primario se refiere es importante es romper con la idea de que la actividad agraria, forestal o ganadera son únicamente una actividad física puesto que hay una muy buena parte del mismo que tiene que ver con llevar las cuentas o hacer gestiones múltiples. Los estudios sociológicos concluyen que “las mujeres, al convertirse en emprendedoras, pueden tomar decisiones, tanto respecto a sus empresas como a sus familias, pues se sienten legitimadas por sus nuevas funciones: la participación social y la aportación económica a la renta familiar.*

*No podemos dejar de lado que de entre las actividades en las que existe nicho de mercado para emprender se encuentran los cuidados. Según la economía feminista, a lo largo de la vida todas las personas cuidamos y somos cuidadas. Entendiendo el cuidado no solo como aquel que se realiza a personas sino también a animales, al medio ambiente, a las costumbres.*

*La forma en que las mujeres gestionan tiempos y espacios, pasa por recurrir a otras mujeres de la familia o en la medida en que esto sea posible por externalizar los servicios domésticos y de cuidado de personas dependientes (menores, personas mayores y/o enfermas)*

*Para finalizar esta intervención quisiera resaltar que mi propósito era no solo visibilizar sino también poner en valor el trabajo que hacen diariamente las mujeres rurales. Este trabajo debe tener un reconocimiento por parte de las familias, de la sociedad e incluso de las propias mujeres rurales. Y ese trabajo también incluye el desarrollo de proyectos profesionales: desde una peluquería hasta una casa rural pasando por una explotación de agricultura o ganadería ecológica. Sabemos que es difícil, que os encontrareis obstáculos pero en la mesa que tenemos a continuación tendremos ejemplos de que sois más que capaces de iniciar una empresa. Contáis con voluntad y capacidad de sacrificio y esfuerzo. Ya lo habéis demostrado sobradamente, ahora solo hace falta creer en vosotras mismas.*

*Sois imprescindibles para el sostenimiento de vuestras familias y vuestros pueblos y tenéis que empezad a creéoslo.”*

### MESA REDONDA

**D<sup>a</sup>. Rafaela Ortega Torres.**

Diplomada en Empresariales y Catadora de aceite. Actualmente es directora y gerente de la empresa **Almazara Deortegas**. Dedicada a la fabricación de aceite de oliva virgen extra ecológico de calidad superior, producido y elaborado con el máximo respeto al medio ambiente.

Así nos compartió Rafaela su experiencia:

*“Mi trayectoria como empresaria en el mundo de la Agricultura es de alguna manera reducida comparada con todos los años que he dedicado al mundo del mueble y el tapizado, ha sido durante los últimos 10 años cuando he trabajado en este sector agroalimentario, aunque mis raíces en el mundo de la agricultura son muy profundas ya que me case con un agricultor enamorado de su trabajo y que proviene de varias generaciones de agricultores.*

*Siempre he compartido con él, el amor por la tierra, la pasión y la ilusión con la que hemos hecho nuestras plantaciones, el interés que hemos puesto en proteger el medio ambiente que es lo que nos da de comer etc..*

*Pero a nosotros lo que más dolía, en el caso de los olivos, era estar cuidando los árboles todo el año, realizando todos los trabajos con el máximo esmero, alimentándolos con fertilizantes naturales, en definitiva nos preocupábamos de hacer un fruto exquisito, lo recogíamos en su mejor momento.*

*Esto fue lo que nos llevó a crear nuestra propia almazara. En el año 2007, deje mi trabajo en sector del mueble e inicié todo el proyecto de la almazara, y en un año tuve lista la almazara para elaborar nuestra primera cosecha de aceite.*

*Nos preocupaba mucho la presentación del producto, porque sabemos que para vender, la imagen es lo más importante, si el producto es bueno pero la imagen no..., y para ello conté y cuento siempre con Juan Ibañez, por su gran profesionalidad.*

*Seguimos siendo muy exigentes con la presentación de los productos, hacemos un buen estudio de marketing y analizamos minuciosamente cada detalle cada vez que tenemos que presentar algo en el mercado.*

*Decidimos que teníamos que presentarlo al mundo y con esa primera cosecha, justo a los dos meses de tener nuestro primer virgen extra ecológico, fuimos a la feria de BIOFACH en Alemania, es la feria por excelencia de productos ecológicos de toda Europa, donde se presentan cientos de aceites de todo el mundo y también presentamos el nuestro al concurso que esta feria realiza para elegir los TOP-TEN del año, es decir los 10 mejores aceites del mundo.*

*La gran sorpresa fue cuando el día que se otorgaban los premios fue a buscarnos la delegada comercial de España en Alemania, porque éramos los terceros de la lista, único aceite español en las Lista TOP-10.*

*Yo personalmente dirijo la empresa desde sus inicios, aunque ya estoy empezando a delegar, en todos los acontecimientos en los que nuestra pequeña empresa está presente, Tv, entrevistas, catas, programas de radio etc. soy quien realiza los cursos de cata en nuestra almazara y fuera de*



## Memoria 2017

*nuestra almazara, asisto a ferias, misiones comerciales, reuniones con cocineros y restauradores etc. , formación en distintos colegios , cursos de iniciación a la cata, jornadas de oleo turismo, en fin que hemos adquirido un grado de compromiso importante con la formación tanto en el tema del aceite como en el tema de agricultura ecológica, ambos temas me apasionan y disfruto con tener la posibilidad de transmitirlo cada día.*

*Esta es mi experiencia como empresaria, pero como mujer os animo a que desarrolléis y os pongáis al frente de vuestros propios proyectos, las mujeres nos enfrentamos cada día a múltiples retos y salimos airoso de la mayoría de ellos. Os aseguro que con esfuerzo, trabajo y gran dosis de ilusión somos capaces de conseguir cualquier objetivo que nos propongamos.*

*Por ultimo quiero agradecer a AFAMMER por el reconocimiento que me otorgaron como Mujer Rural del año 2016, ya que ha sido para mi un honor y una gran satisfacción representar a tantas y tantas mujeres que con su buen hacer, contribuyen de manera importantísima al desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos.*

### **D<sup>a</sup> Encarnación Larrosa Menargues.**

Ingeniero Técnica Agrícola. Master Oficial en Agroecología Desarrollo Rural y Agroturismo. Su Empresa: **A Pleno Sol** cuenta, entre otros, con el “Premio a la Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015” Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente a la empresa “A pleno sol C.B” (miembro cofundadora).

### **D<sup>a</sup>. Susana Blázquez Cobos**

Licenciada en Derecho. Actualmente es Directora General de El **Kirinal Ecológico** que cuenta, entre otros, con el “Premio Nacional a la Innovación en la Actividad Económica 2016” Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente.

Susana comenzó su intervención diciendo que su empresa el Kirinal está situada en la localidad de Villarejo, término municipal de Aina, provincia de Albacete. Es Licenciada en Derecho, y gerente de la marca el kirinal.

La idea de su empresa surge del sueño de un niño, ese niño es su marido y ella por amor a él hizo realidad ese sueño. Sólo tenían la tierra en la finca, después surgió montar las naves.

Susana le puso ilusión, trabajo y perseverancia, a pesar de las trabas que encontró en el camino. Sobre todo el tema de financiación fue el gran problema y también el ser mujer. Poco a poco las trabas se fueron superando y cada vez se deseaba más montar esa granja de huevos ecológicos.

Cuando le preguntaban como ha podido llevar a cabo ese proyecto? ella dice que si no somos capaces de llevar a cabo nuestros sueños otro vendrá y nos los robará. Su lema es “Si puedes soñarlo, puedes hacerlo”

Su granja cuenta con más de 300 gallinas, que alimentan con pienso ecológico certificado. Permanecen al aire libre la mayor parte del tiempo, en la nave



## Memoria 2017

permanecen para comer y desde por la noche hasta que ponen los huevos. La recogida de los huevos explicó Susana, se hace a diario, después se pesan y se marcan con el código ecológico que es el 0. Y a continuación se envasan.

Su prioridad es crear empleo en su tierra, que sus gentes puedan tener su trabajo sin necesidad de abandonar su pueblo. Por eso ha apostado por un segundo proyecto, el cultivo de olivos y comercialización de su aceite ecológico, el Kirinal. Utiliza tres variedades de aceitunas, picual, cornicabra y manzanilla, mezcla que hace que su aceite tenga unas características especiales.

Susana resaltó su compromiso con lo ecológico porque “la gente que trabaja en ecológico es un poco más feliz”

Compartió su experiencia emocionante de superación con un tema grave de salud, que superó gracias a su carácter, fuerza y tesón. Fuerza que le ha servido para emprender éstos proyectos.

### **D<sup>a</sup>. Elena Pacheco Martínez**

Técnica especialista en Viticultura y Enotecnia, y Máster en Viticultura, Enología y Marketing del vino. Gerente en la Bodega familiar **Bodegas Viña Elena** y Actualmente dirige también la sociedad agraria **Casa de los Ardachos**, dedicada principalmente al olivar, al almendro y al viñedo, con más de 200 hectáreas de cultivo en propiedad.

Elena, después de pasar un vídeo que explicaba cómo es su bodega y la transformación que ha logrado a través de los años, nos habló de su incorporación a la empresa por circunstancias familiares a los 20 años, teniendo que dejar los estudios que cursaba en ese momento.

De la importancia en los negocios familiares del traspaso generacional, *“lo importante es tener la confianza de nuestros padres y entorno enseñándonos a querer el negocio y llevarlo adelante por una motivación emocional y no material”*.

Tuvo la suerte que su padre le supiera transmitir el cariño y la pasión por la agricultura y por el vino, respetando siempre valores fundamentales de humildad y esfuerzo porque sin esfuerzo no se consigue nada.

Para ella innovar hoy, es recuperar procesos antiguos, poniendo en valor el patrimonio que nos han dejado nuestros antecesores y que son únicos. Como por ejemplo recuperar instalaciones viejas de hormigón y volver a hacer elaboración en esos depósitos olvidados, pero que dejan que el vino se muestre con su tipicidad y personalidad real. Hizo una apuesta por volver a lo auténtico y a nuestras raíces.





## Memoria 2017

Resaltó que: *“las mujeres podemos hacer todo lo que nos proponamos porque tenemos ese componente emocional que nos hace ser perfeccionistas , cuidadas y luchadoras por todo lo que nos importa”*

Elena transmitió en su intervención la sensibilidad que tiene y que pone en esa forma diferente de gestionar su empresa.

### **D<sup>a</sup>. Pilar Caselles García**

Ingeniero Técnico Agrícola Especializado en Explotaciones Agropecuarias y Licenciado en Ciencias Ambientales. Su empresa: **La Alacena de La Vega** es una Tienda Online de Alimentación Gourmet (Productos de alimentación ecológica y/o artesanal elaborados de forma tradicional por empresas del Sureste Peninsular).

Pilar comenzó su intervención diciendo que era de Orihuela (Alicante) y que su formación era Ingeniera Técnico Agrícola especializada en Explotaciones Agropecuarias y Licenciada en Ciencias Ambientales.

La mayor parte de vida profesional la desarrolló de jefa de planta de una empresa dedicada a la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras y aguas residuales. En 2012, por la crisis la empresa tuvo que reestructurar el personal y la despidieron.

Después de un año de paro, le ronda la idea de montar algún negocio relacionado con la gastronomía, ya que a ella siempre le ha gustado el buen comer. Con su formación y su forma de entender la vida, tenía que ser algo que fuera respetuoso con el medio ambiente. Estuvo un tiempo sondeando los mercados, investigando sobre las empresas que elaboraban productos ecológicos, artesanos y gourmet.

En 2014 apostó por La Alacena de la Vega, un espacio y tienda online de venta de productos de producción ecológica y/o artesanal elaborados por pequeñas empresas de las provincias de Alicante y Murcia.

La idea es ofrecer productos de máxima calidad, garantía y cercanos. Una puesta en valor de dar a conocer productos de pequeñas empresas y sobre todo de la zona.

Pilar se encarga de la gestión de compras y ventas, stock, atención al cliente, redes sociales. Hace una labor de búsqueda y selección de los productos más recientes e innovadores que se elaboran en su zona de actuación.

Entre sus productos hay sección de vinos, productos ecológicos, conservas y mermeladas.

Comentó que ofrece cajas regalo adaptadas a las necesidades de los clientes, una personalización que marca la diferencia en su negocio.

Pilar acabó su intervención con su lema *“Quien comparte su comida no pasa solo la vida”*

Esta mesa la moderó, **Dña M<sup>a</sup> Ascensión Carreño Fernández**. Diputada Nacional por Murcia. Portavoz de Agricultura GPP.

Tras las ponencias se estableció un debate coloquial y distendido sobre la superación de obstáculos y dificultades así como de los logros obtenidos en el desarrollo de las empresas, de estas mujeres emprendedoras.

### **EXPOSICIÓN DE CONCLUSIONES.**

Carmen Inglés dio lectura a las conclusiones que las mujeres le hicieron llegar.

1.- Una gran preocupación por todas las fases que implica el producto: producción, producción ecológica, cuidado del ecosistema, elección, de los canales de distribución y utilización de las tecnologías de la comunicación redes etc.

2.- En unos casos las mujeres emprendedoras conocían la actividad productiva por ser un negocio familiar. En otros han empezado de cero haciendo realidad un sueño. Sin embargo la formación ha sido necesaria y han realizado un importante esfuerzo.

3.- El tesón y esfuerzo son ingredientes importantes en la receta de la iniciativa empresarial, pero también lo es el apoyo familiar e institucional.

4.- Destacar que se trata de una actividad vinculada al Sector primario no solo una alternativa profesional sino un proyecto de vida.

La importancia económica y social de las mujeres en la actividad emprendedora ha despertado un creciente interés. La contribución femenina al emprendimiento constituye un factor que impulsa la igualdad efectiva de géneros y hace a los ciudadanos y ciudadanas de un país corresponsables de su desarrollo y de su bienestar. A pesar de las diferencias de género que existen en el emprendimiento.

La decisión de iniciar un negocio es mucho más compleja para las mujeres que para los hombres ya que las mujeres tienden a ser más sensibles que los hombres a una gran variedad de cuestiones no monetarias. En el análisis de las motivaciones de las emprendedoras la literatura muestra que son similares en ambos sexos, sin embargo se ha detectado generalmente que las motivaciones de necesidad comparadas con las de los hombres son más fuertes que las de oportunidad.; las mujeres emprenden en un intento de superar el techo salarial o el techo de cristal que se encuentran como trabajadoras por cuenta ajena; y habitualmente buscan más flexibilidad y conciliar mejor la vida profesional y personal, especialmente en el caso de mujeres con hijos.



Y unas notas:

## Memoria 2017

La experiencia de emprender es “una maratón en la que tienes que estar muy preparado mentalmente para avanzar, marcándote objetivos, pero aprendiendo a disfrutar del camino. La persistencia es clave en la carrera. Es una experiencia enriquecedora”.

“Lo más difícil a la hora de crear tu empresa es cargarte a la espalda la responsabilidad de hacer realidad lo que tú tienes en tu cabeza e ir poco a poco poniéndole forma, eso es todo un reto. Hacer de un SUEÑO una REALIDAD”.

La clausura corrió a cargo de **D<sup>a</sup> Carmen Sandoval Sánchez**. Directora General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, **D<sup>a</sup> Tiva Bernabéu Cañete**. Presidenta de Afammer Albacete, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles García Ortuño**, representante de Afammer Alicante y **D<sup>a</sup> Carmen Inglés Inglés**, La Directora General en su intervención destacó el papel que desempeñan las mujeres en este ámbito. *“El Programa de Desarrollo Rural en marcha tiene como uno de sus objetivos fundamentales la mejora de la calidad de vida, así como fijar la población en el medio rural, para lo cual resulta esencial el papel de los jóvenes y mujeres”*. Añadió además Doña Carmen, que la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca *“promueve iniciativas y proyectos en el medio rural para conseguir los objetivos de esta estrategia, así como la igualdad y la creación de empleo”*.





*Subvencionado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.*

**DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL. JORNADA: “LA TITULARIDAD COMPARTIDA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.”** Archena 16 de octubre de 2017.



## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

### La titularidad compartida de las explotaciones agrarias



**Cultivar Igualdad: La igualdad como principio**

**ARCHENA. MURCIA – 16 DE OCTUBRE DE 2017**

Subvenciona:



Organiza:



## PONENTES

### D. Miguel Ángel López Hernández.

Miguel Ángel López Hernández es Licenciado en Derecho por la Universidad Pública de Valencia, Master en RRHH por el Centro de Estudios Financieros de Madrid y Master de Prevención de Riesgos Laborales por la Federación de Empresarios de Castilla La Mancha; ha desarrollado su actividad en el campo de los RRHH en posiciones de dirección dentro de entidades del tercer sector – ONGs como Fundación Diagrama y del sector Agroalimentario y bebidas como Estrella de Levante, ocupando en la actualidad la posición de Responsable de RRHH y Relaciones Laboral de la empresa Agromediterranea. En todas ellas ha desarrollado actividades relacionadas con la igualdad tales como la elaboración de planes de igualdad, implantación de protocolos de prevención del acoso, manuales de lenguaje no sexista, formaciones específicas para la prevención de conductas contrarias a la igualdad.

### Dª Mª Jesús Navarro Ríos.

María Jesús Navarro Ríos es Doctora Ingeniera Agrónoma y Máster en igualdad de Género por la Universidad Jaume I y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Es profesora de la UMH y forma parte del grupo de Investigación de Economía Cultural y Género (ECULGE) desde donde desarrolla su actividad investigadora especializada en Agricultura Social y desarrollo rural con perspectiva de género. Ha trabajado sobre diversos estudios de diagnóstico de la situación de las mujeres rurales en la Comunidad Valenciana y de Murcia. Actualmente desarrolla trabajos de asesoramiento a colectivos del medio rural para la implantación de proyectos financiados a través del nuevo Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de la Región de Murcia y Comunidad Valenciana, a través de la Agencia ADESSO (Agencia Para el Desarrollo Rural Sostenible) de la que es directora.

### Dª Pilar Gómez Ríos.

Jefa de servicio de explotaciones agrarias y explotaciones prioritarias de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

### D. Miguel Buendía.

Miguel Buendía Prieto es licenciado en derecho y técnico empresarial en la especialidad de Fruticultura. Actualmente es gerente de Campoder, coordinando el funcionamiento de la Asociación, la ejecución de sus programas de desarrollo rural y la puesta en marcha de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo "Territorio Campoder: creciendo juntos", para el periodo 2014-2020.

### Dª Adelaida García Armero.

Agricultora. Socia de AFAMMER, de la empresa Francisco y Adelaida T. C. Explotaciones Agrarias. Tiene su explotación en La Puebla (Cartagena) cultivo, alcachofas, brócoli, melón, patatas, coliflor. Es la tercera generación de agricultores. Se ha formado en diversos cursos impartidos por AFAMMER y ASAJA.

Tiene la titularidad compartida de la explotación agraria desde el año 2014, siendo la primera mujer que la obtuvo en la región de Murcia

## PROGRAMA

9:30: Recepción asistentes

10:00: Inauguración a cargo de:

D. Francisco Jódar Alonso. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

Dª Alicia Barquero Sánchez. Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.

Dª Mª Patricia Fernández López. Alcaldesa del Ayuntamiento de Archena.

Dª Carmen Quintanilla Barba. Presidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural.

Dª Carmen Inglés Inglés. Presidenta regional de AFAMMER Murcia.

10:30 Ponencia Marco: " Ley sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Objetivos de La Ley".

Expone: D. Miguel Ángel López Hernández.

11:45 Pausa - Café

12:15 Mesa debate: "La Ley en nuestra comunidad, situación actual y alternativas"

Participan:

Dª Mª Jesús Navarro Ríos.

Dª Pilar Gómez Ríos.

D. Miguel Buendía.

Dª Adelaida García Armero

14:00 Almuerzo

16:00 Debate y exposición de conclusiones

17:00 Clausura a cargo de:

Dª Violante Tomás Olivares. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.

Dª Carmen Mª Sandoval Sánchez. Directora General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Dª Carmen Inglés Inglés. Presidenta regional de AFAMMER Murcia.

## JORNADA

### JORNADA: LA TITULARIDAD COMPARTIDA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

#### LEMA: "cultivar igualdad: la igualdad como principio"

#### OBJETIVOS:

La jornada está dirigida a mujeres del medio rural con el objetivo de informar sobre la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias y sus beneficios. Reconociendo los derechos de las mujeres del medio rural, para visualizar el largo trabajo de las mujeres en la actividad agraria e impulsar la actividad económica y empresarial en el medio rural. Fomentar la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres del medio rural.

## DESARROLLO DE JORNADA

Más de 200 mujeres que se desplazaron desde Archena, Santa Ana, La Aljorra, Cartagena, Pozo Estrecho, Las Palas, Fuente Álamo, Lobosillo, Puerto Lumbreras, Abanilla y Águilas.

## ACTO DE INAUGURACIÓN

La Presidenta de AFAMMER Murcia, D<sup>a</sup> Carmen Inglés Inglés, abrió el acto de inauguración, disculpando a la Presidenta nacional de AFAMMER D<sup>a</sup> Carmen Quintanilla Barba, que no pudo estar presente. Saludó a D. Francisco Jódar Alonso. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, a Alicia Barquero Sánchez, Directora de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la región de Murcia y a D<sup>a</sup> Patricia Fernández López. Alcaldesa del Ayuntamiento de Archena. Agradeció su asistencia a D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> Sandoval Directora Gral. de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, a los miembros de la corporación del ayuntamiento de Archena, a Dña. Sonia López Concejala de Educación Igualdad y Mayores del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras; así como a los ponentes de la jornada y a las mujeres que se desplazan desde distintos puntos de la Región.

Agradeció a la Alcaldesa, su colaboración para que éste año AFAMMER, la asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, celebre el Día Internacional de la Mujer Rural en su municipio.

La felicitó por el trabajo diario y la gestión que lleva a cabo junto a su equipo de gobierno, para que Archena prospere año a año. Así mismo ofreció la colaboración y el compromiso de AFAMMER con el municipio de Archena en todos los proyectos dirigidos a mujeres rurales.

Agradeció a Dña. Alicia Barquero Sánchez. Directora de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Región, compartir éste día tan importante para todas las mujeres de AFAMMER, añadiendo *“... valoramos tu trabajo diario, constante e incansable, desde la Dirección General apostando e impulsando iniciativas y programas encaminados a conseguir esa igualdad real de oportunidades. Desde AFAMMER colaboramos en proyectos encaminados a propiciar esa igualdad real de oportunidades para las mujeres que viven en nuestro medio rural, proyectos de formación, de acceso al empleo, prevención de violencia de género, recientemente hemos elaborado el Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia, por encargo de tu Dirección, una iniciativa novedosa, siendo el único manual de éstas características en la Región, lo que se pretende es ofrecer un conjunto de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia y que ha nacido como respuesta*

*a las necesidades surgidas en distintas entidades, y que ahora, podrán servir de guía y apoyo a otras empresas y a todas las personas interesadas en esta temática, así como la implantación de medidas o Planes de Igualdad aunque no estén obligadas.*

*Igualdad y lucha contra la Violencia de Género. En ésta materia también agradecemos a Alicia el impulsar ese pacto regional contra la Violencia de Género. Y cómo no, quiero aprovechar éste foro para darle la enhorabuena por el reciente premio europeo Registrar 2017 al proyecto de la Dirección de Mujer y el SEF de inserción laboral a mujeres víctimas de violencia de género, un orgullo para todos los murcianos.*

*Querida Alicia. Gracias y seguimos en esa línea de colaboración imprescindible para caminar hacia la plena igualdad en la misma dirección” .*

Prosiguió dando la bienvenida a D. Francisco Jódar Alonso, Consejero de Agua Agricultura y Ganadería de la región de Murcia, agradeciéndole compartir la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, una fecha tan importante para todas las mujeres de AFAMMER, del medio rural murciano, de toda España y de la comunidad internacional.

Carmen añadió: *“Sabemos de su agenda complicada, y la Consejería de la que está al frente un poco más, siendo ésta Región eminentemente agrícola y rural, y teniendo el gran problema como es la falta de agua, ése agua que usted ha querido poner en primer lugar del nombre de su consejería, y que defiende siendo conecedor que ésta región sin agua, perderá todo su potencial económico y social, que ha logrado hasta ahora.*

*Un problema complejo lo sabemos, Sr. Consejero, pero en éste día las mujeres de AFAMMER debemos reclamar, y reclamamos, ése agua tan necesaria para la supervivencia de todas las familias que vivimos en el medio rural y agrario murciano. Confiamos en su buen trabajo y también que la climatología nos ayude a poner fin a ésta época tan complicada para todos nosotros. Consejero, es obvio que puede contar con las mujeres de AFAMMER. Muchas gracias”.*

Por último, añadió: *“ ésta es una fecha de suma importancia para AFAMMER, que desde la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekín en 1995 en la que participamos, junto con otras organizaciones se consiguió que la ONU declarase desde ese año el 15 de octubre el Día Internacional de la Mujer Rural. Día que nos hacemos más visibles, compartiendo los logros conseguidos en todos éstos años , reivindicando nuestras metas por conseguir, y también poniendo en valor lo que representamos las mujeres en el crecimiento y desarrollo tanto en el sector agrícola y ganadero como en las nuevas oportunidades de empleo en los recursos naturales y en los servicios. Las mujeres rurales superamos en 8 puntos el índice de emprendimiento frente a los hombres y a la mujer de la ciudad en un 20%.*



## Memoria 2017

*Una de nuestras principales metas es alcanzar la igualdad real y que la mujer rural disfrute de los mismos derechos .Recorriendo el camino que nos queda para que esa igualdad sea real en cuanto a oportunidades.*

*Una asignatura pendiente es fomentar la titularidad compartida de las explotaciones, aumentar la presencia en los órganos de decisión de empresas, como cooperativas; potenciar el emprendimiento y acabar con el silencio que envuelve a las mujeres rurales frente a la violencia de género.*

*Una de nuestras principales reivindicaciones históricas, conseguidas es, que las mujeres puedan ser cotitulares de las explotaciones agrarias, de manera, que se reconozca ese trabajo invisible que han venido ejerciendo siempre como colaboradoras de las explotaciones familiares. Ahora, pueden acogerse a la titularidad compartida, gracias a la Ley que se aprobó en 2011, y disfrutar de los mismos derechos a nivel jurídico, económico, social y laboral que sus cónyuges.*

*La Ley de Titularidad Compartida permite que en las explotaciones agrarias que hasta ahora había un solo titular, pueda haber dos: la mujer y su cónyuge. Así la explotación pasa a ser una unidad económica donde dos titulares comparten la titularidad al 50% así como los beneficios, deberes y el trabajo en esa explotación.*

*La Ley auguraba buenas expectativas y se esperaba que rápidamente miles de mujeres nos acogiéramos a ésta nueva figura legal para poder empezar a disfrutar sus prestaciones sociales y laborales, pero no ha sido así, nos hemos encontrado con una serie de obstáculos que dificultan esa incorporación.*

*En la jornada que hoy nos ocupa conoceremos y analizaremos ésta ley y sus objetivos, también como está la situación actual en nuestra comunidad y alternativas posibles.*

*Y sobre todo ofreceremos información, porque todavía son muy pocas las mujeres que conocen la nueva legislación y las repercusiones económicas que tendrían para ellas. Es importante conseguir que las mujeres puedan visibilizar y profesionalizar su trabajo en el campo en igualdad de derechos y oportunidades con los hombres del sector”.*

Finalmente agradeció a los componentes de la Mesa de inauguración su esfuerzo por compartir éste día con todas las mujeres, y reiteró el compromiso que AFAMMER adquirió hace ya 26 años para mejorar, defender y reivindicar el protagonismo de las mujeres que viven en el medio rural de nuestra región.

Seguidamente tomó la palabra la Alcaldesa de Archena, haciendo un recorrido por la importancia de las mujeres rurales a lo largo de la historia, y del día Internacional de la Mujer Rural, agradeció la designación de su municipio para éste evento tan importante, animando a AFAMMER a seguir trabajando en ésta línea, poniendo a su disposición los recursos del Ayuntamiento, para todas las actividades que deseen desarrollar en el municipio de Archena.





## Memoria 2017

A continuación intervino la Directora de la Mujer. Expuso que AFAMMER lidera el movimiento de mujeres rurales por la conquista de sus derechos en la Región; que constituye un impulso decisivo en el camino hacia una igualdad real entre mujeres y hombres, de ahí la importancia de dar a conocer experiencias como las que hoy se exponen, y que pueden ayudar a otras mujeres a emprender y apostar por sus proyectos.

Destacó la colaboración de AFAMMER con la Dirección General en diversos proyectos que se han llevado a cabo a lo largo de los años, reiterando su apoyo y compromiso a la asociación, felicitándola y animándola a continuar en la misma línea de trabajo.

También se refirió al 'Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región de Murcia', realizado por AFAMMER, siguiendo las directrices de la Dirección General Mujer e Igualdad de Oportunidades.

Esta publicación recoge acciones de sensibilización relacionadas con la implantación de medidas de igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres para empresas del ámbito rural; ejemplos de buenas prácticas de empresas que ya han implantado dichas medidas; y propuestas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en empresas del ámbito rural que puedan ser desarrolladas desde la Dirección General, añadiendo que la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades junto con AFAMMER, van a llevar a cabo un estudio sobre la situación de las mujeres y la titularidad compartida de las explotaciones, un proyecto en el que se dará formación e información en éste tema.

Finalmente tomó la palabra el Consejero de Agua Agricultura y Ganadería, que intervino diciendo: "La Región de Murcia es la segunda comunidad con mayor porcentaje de mujeres ocupadas en el sector agrario, un 5,9 por ciento, muy por encima de la media nacional, que no llega al 2,5 por ciento, éstos datos ponen de manifiesto el papel fundamental de la mujer para conseguir un mundo rural activo, dinámico y con capacidad de generar empleo y fijar población".

"Las mujeres han dado un importante paso adelante y se han puesto al frente de numerosas iniciativas empresariales", señaló el Consejero, en referencia a las ayudas a jóvenes agricultores que la Comunidad ha concedido a 500 jóvenes para el periodo 2016-2019, de los que 163 son mujeres. De ese total, el 33,7 por ciento corresponde a mujeres, dato que supera al del anterior periodo, en el que fueron beneficiarias 50 mujeres.

Por comarcas, en el valle del Guadalentín se han incorporado a la actividad agraria 33 mujeres, a quienes se ha concedido una ayuda global de 929.500 euros. En la comarca del Noroeste hay 31 jóvenes beneficiarias (1.398.500 euros) y en la comarca del Altiplano 28, con ayudas por valor de 1.411.500 euros.

En la Vega del Segura se incorporan 27 mujeres, con una ayuda 1.011.000 euros, y en el campo de Cartagena 23, con 710.000 euros. Por último, en la comarca del Río Mula hay 21 mujeres beneficiarias, por importe concedido de 980.500 euros.

En función de la orientación productiva, 72 mujeres se incorporan a explotaciones con cultivos permanentes (frutales, cítricos), 42 a cultivos hortícolas, sector vitivinícola (8), ganado herbívoro (5), cultivos herbáceos extensivos (3) y producción láctea (2) y 31 se incorporarán a otros sectores o sector mixto.

El consejero concluyó animando a AFAMMER a seguir con la labor y el trabajo tan importante que están desarrollando en favor de las mujeres que viven en el medio rural.

### **PONENCIA MARCO**

**“ Ley sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias: Objetivos de La Ley”**, impartida por D.Miguel Ángel López Hernández e Licenciado en Derecho por la Universidad Pública de Valencia, Master en RRHH por el Centro de Estudios Financieros de Madrid y Master de Prevención de Riesgos Laborales por la Federación de Empresarios de Castilla La Mancha; ha desarrollado su actividad en el campo de los RRHH en posiciones de dirección dentro de entidades del tercer sector – ONGs como Fundación Diagrama y del sector Agroalimentario y bebidas como Estrella de Levante, ocupando en la actualidad la posición de Responsable de RRHH y Relaciones Laboral de la empresa Agromediterránea.

**Destacar los siguientes puntos de su Ponencia:**

#### **LEY 35/2011 SOBRE LA TITULARIDAD COMPARTIDA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS**

#### **¿ PORQUÉ ERA NECESARIO LA FIGURA DE TITULARIDAD COMPARTIDA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS?**

Más hombres que mujeres titulares de explotaciones agrarias.

Las mujeres son titulares de explotaciones de menor tamaño y deficitarias.

Los hombres son titulares de explotaciones gran tamaño y viables económicamente y más hombres que mujeres propietarios de tierras a título individual

#### **Consecuencias para la mujer:**

Falta reconocimiento social y económico

Falta reconocimiento profesional

Feminización de la pobreza

Vulnerabilidad frente violencia de género

Empeoramiento salud de las mujeres

Escasa o nula participación / decisión

#### **Cambiar la realidad:**

Reconocer los derechos de las mujeres en el medio rural. Visualizar el largo trabajo de las mujeres en la actividad agraria. Impulsar la actividad económica y empresarial de la mujer en el medio rural

**Antecedentes legislativos:**

Legislación europea; nacional; y Otros avances en materia de titularidad compartida

Informe Consejo de Estado Sobre Cotitularidad de las explotaciones agrarias (2010)

Grupo de Trabajo Interministerial sobre titularidad compartida de explotaciones agrarias (GITIC)

Conclusiones foro Europeo sobre “Las Mujeres en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural”:

Uso de medidas para la igualdad

Armonizar metodologías sobre la incorporación perspectiva de género

Formulas para asegurar la cotitularidad

Promover la igualdad de género

Promover la participación de las mujeres en los órganos de decisión en las políticas rurales

Refuerzo de los servicios de atención a la mujer, infancia y personas dependientes.

**Definición del la Titularidad Compartida:**

Unidad económica, sin personalidad jurídica y con efectos fiscales, constituida por un matrimonio o pareja de hecho para la gestión conjunta de la explotación agraria

Su constitución no altera otros pactos existentes en la pareja:

Propiedad o régimen jurídico de bienes y derechos

**Régimen de Titularidad Compartida :**

Su constitución no altera otros pactos existentes en la pareja:

Propiedad o régimen jurídico de bienes y derechos

Régimen y Capitulaciones Su constitución no altera otros pactos existentes en la pareja:

Propiedad o régimen jurídico de bienes y derechos

Régimen y Capitulaciones matrimoniales

Régimen sucesorio y testamentos matrimoniales

Régimen sucesorio y testamentos

**Beneficios:**

Régimen y Capitulaciones matrimoniales. Régimen sucesorio y testamentos

**Requisitos y Régimen de los titulares:**

Estar dadas de alta en la Seguridad Social.Ejercer la actividad agraria y trabajar de modo directo y personal.Residir en el ámbito territorial rural en que radique la

explotación. Las dos personas titulares puede ejercer la representación, gestión y administración de la explotación agraria en igualdad de condiciones y a todos los efectos. Los rendimientos generados por la explotación se repartirán al 50% entre ambas personas titulares de la explotación agraria de titularidad compartida

### **Beneficios:**

Cónyuge menor de 50 años reducción del 30% en la cuota de la seguridad social durante 5 años. Todas las ayudas de Desarrollo Rural corresponde por mitades iguales a ambos titulares y ambas serán beneficiarias directas de la PAC. Preferencia en formación y asesoramiento en agricultura y ganadería. Tendrán la consideración de prioritarias si uno al menos es agricultor profesional.

### **Paga Compensatoria:**

Las parejas que colaborando activamente en la explotación agraria no hayan constituido titularidad compartida y no reciban pago o contraprestación.

Acreditar colaboración efectiva en la explotación agraria

Transmisión de la explotación agraria

Nulidad o disolución del matrimonio o pareja de hecho

Cantidad según valor real explotación; tiempo efectivo y real de colaboración; y valoración actividad según mercado

### **Ciclo Gestión Administrativa:**

Fase previa obligatoria:

Suscripción acuerdo voluntades; Estipulaciones por las que se constituye entre cónyuges o parejas de hecho la titularidad compartida de la explotación agraria como entidad sin personalidad jurídica, con un contenido básico:

Se realiza en dos fases:

Nif provisional:

Obtenido el NIF provisional se aporta en el registro de TC de cada Comunidad Autónoma con la declaración conjunta

Nif definitivo: El certificado de inscripción se presentará en Hacienda para la obtención del NIF definitivo

Para que la titularidad compartida produzca efectos jurídicos, será precisa su previa inscripción en el Registro de Titularidad Compartida que establezca cada Comunidad Autónoma.

Participación: El porcentaje de participación en la titularidad compartida es del 50 % y a efectos de tributación en el IRPF se atribuyen los rendimientos por partes iguales.

Denominación: La denominación de la explotación agraria en régimen de titularidad compartida debe ser diferente al que tuviera antes de la constitución de la titularidad compartida, dado que al tener que asignarle un nuevo NIF podría darse la situación de que haya una explotación bajo la misma denominación con dos NIF diferentes.

IRPF: La explotación agraria en régimen de titularidad compartida no es contribuyente a efectos de IRPF, ya que se les aplica el régimen de atribución de rentas a sus partícipes. Debe realizar las retenciones e ingresos a cuenta correspondientes a las

rentas atribuidas, y los partícipes deberán realizar los pagos fraccionados correspondientes.

Impuestos de Sociedades: No es sujeto pasivo del impuesto.

IVA: Las titularidades compartidas son sujetos pasivos del impuesto.

#### **Resultados de La ley:**

Desde el año 2011 el número de explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida que se han constituido se han ido incrementando año a año, pero no al ritmo esperado que se esperaba fuera mayor.

Hay Comunidades Autónomas de larga trayectoria agrícola en las que no se ha constituido ninguna explotación de titularidad compartida.

Inmediatos o a corto plazo:

Visibilización del papel ejercido por las mujeres en la agricultura.

Reconocimiento social de la titularidad compartida de las explotaciones familiares.

A medio plazo:

Gestión compartida de las explotaciones agrarias.

Reparto igualitario de pagos, beneficios, ayudas y subvenciones

Extensión de los beneficios de la seguridad social a la mujer

Reconocimiento social, profesional y económico

Falta de información de la titularidad compartida:

Pocas mujeres que conocen esta nueva legislación y las repercusiones sociales y económicas que tendrían para ellas

Dificultades del entorno rural para divulgar la información: Dispersión de fincas; nivel cultural; estereotipos que favorecen la posición de superioridad del hombre; lento proceso de equiparación de sexos...

Gran diversidad normativa regional:

#### **Qué podemos hacer:**

Campañas específicas de divulgación y promoción de la titularidad compartida

Las Comunidades deben revisar su realidad social y económica de cada momento para adaptar esta figura a la misma facilitando la incorporación de la mujer a la misma

Revisión de la carga burocrática para la constitución de esta figura y una mejor comunicación entre administraciones.

Unificación de unos beneficios comunes para todas las Comunidades como legislación de mínimos a partir de la cuales incrementar estos en base a la capacidad legislativa de cada Comunidad

#### **MESA DEBATE**

**“La Ley en nuestra comunidad, situación actual y alternativas”**



**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Navarro Ríos**

María Jesús Navarro Ríos es Doctora Ingeniera Agrónoma y Máster en Igualdad de Género por la Universidad Jaume I y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Es profesora de la UMH y forma parte del grupo de Investigación de Economía Cultura y Género (ECULGE) desde donde desarrolla su actividad investigadora especializada en Agricultura Social y desarrollo rural con perspectiva de género. Ha trabajado sobre diversos estudios de diagnóstico de la situación de las mujeres rurales en la Comunidad Valenciana y de Murcia.

Su intervención versó sobre **¿Por qué una ley de Titularidad Compartida?**

**¿En la práctica, qué significa?**

Un alto porcentaje de las explotaciones agrarias tienen el carácter de “empresa familiar”.

Sin embargo, en la mayoría de casos sólo figura el hombre como titular (70%).

Los cónyuges de los titulares (la mayoría mujeres) participan en las explotaciones:

Trabajo físico (tanto en la propia explotación como en la unidad familiar)

Gastos (inversiones y mantenimiento)

Pago de Impuestos

Pero NO participan, de manera clara en :

Distribución de BENEFICIOS

Toma de decisiones

Captación de subvenciones.

Participación en organizaciones agrarias

Estas mujeres, a pesar de su contribución en dichas explotaciones, permanecen “invisibles

**¿Cuáles la situación actual?**

*Explotaciones registradas en RETICOM (octubre 2017)* COMUNIDAD AUTÓNOMA Nº de EXPLOTACIONES R. MURCIA 1 CANTABRIA 3 C.VALENCIANA 8 EXTREMADURA 4 CATALUÑA 5 ARAGÓN 6 ASTURIAS 6 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 3 GALICIA 17 LA RIOJA 20 CASTILLA LA MANCHA 97 CASTILLA Y LEÓN 120 TOTAL 290

¿Causas posibles?

Descentralización: “El Gobierno central propone y los Autonómicos disponen”

Desigualdad de criterios y prioridades en la aplicación de la ley

Insuficiente promoción/publicidad. Escaso/nulo asesoramiento a las posibles beneficiarias. Falta de formación del personal de la Administración. Escasez de recursos dedicados a incentivos

Es de carácter voluntario.

Factor psicológico y de mentalidad que hay que romper

**Mientras tanto...**

Hay debate sobre los cambios necesarios que hay que hacer en la Ley para dotarla de mayor eficacia.



## Memoria 2017

M<sup>a</sup> Jesús finalizó su ponencia comentando que hay lugar para la esperanza, que son las propias mujeres las que están cogiendo la iniciativa para que la titularidad compartida sea una realidad.

### **D<sup>a</sup> Pilar Gómez Ros.**

Jefa de servicio de explotaciones agrarias y explotaciones prioritarias de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Pilar Gómez nos señala cómo ha resultado ser un proceso tedioso y difícil de poner en marcha desde la Administración al tener que actuar coordinadas tres organismos diferentes:

Seguridad Social, Consejería de Agricultura y Hacienda.

Ofreció los servicios de la consejería para todos los trámites y dudas que puedan tener respecto a la titularidad compartida.

### **D. Miguel Buendía.**

Miguel Buendía Prieto es licenciado en derecho y técnico empresarial en la especialidad de Fruticultura. Actualmente es gerente de Campoder, coordinando el funcionamiento de la Asociación, la ejecución de sus programas de desarrollo rural y la puesta en marcha de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo "Territorio Campoder: creciendo juntos", para el período 2014-2020.

La intervención de Miguel trató sobre: **Hacia la Igualdad con Leader.**

Comenzó diciendo que la Metodología Leader tiene un Reto prioritario:

Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida para paliar el déficit de oportunidades respecto al medio urbano, con especial atención a mujeres y jóvenes

Nuestro medio rural. Algunos datos.

36 municipios integrados en Leader. Más de 420.000 habitantes (30% regional) Más del 50% son jóvenes (excepto Integral) Casi el 50% son mujeres. Un medio rural con mucho potencial.

Estrategias Leader en la Región de Murcia

Objetivos estratégicos:

Aumentar las opciones de empleo en el territorio.

Mejorar la competitividad de las microempresas.



## Memoria 2017

Mejorar los servicios y las infraestructuras básicas en pedanías.

Impulsar la dinamización social y la cooperación entre agentes del territorio.

Evitar el despoblamiento y frenar el envejecimiento de la población.

Disminuir los índices de desigualdad, especialmente en las mujeres y jóvenes.

Igualdad de oportunidades en las Estrategias Leader.

Apoyo a la formación y a la mejora de la empleabilidad en el territorio.

Apoyo a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las microempresas.

Inversiones en servicios e infraestructuras rurales para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Proyectos programados: Campoder (RED y formación), Nordeste (3 proyectos: mujer protagonista, servicios de conciliación y smart rural para igualdad de género) e Integral (rural growth, formación y fomentando agrodiversidad).

Proyectos de cooperación: Vega del Segura (Mujer Rural, Empleo y Territorio y Compartiendo nuestra tierra) e Integral (Arodes, Dinamización IGP cordero segureño

Selección de proyectos:

- Se priorizan los proyectos promovidos por mujeres o que favorezcan la igualdad de oportunidades.

- Se prima la creación de empleo para mujeres y jóvenes.

**D<sup>a</sup> Adelaida García Armero.**

Agricultora. Socia de AFAMMER, de la empresa Francisco y Adelaida T. C. Explotaciones Agrarias. Tiene su explotación en La Puebla (Cartagena) cultiva, alcachofas, brócoli, melón, patatas, coliflor. Es la tercera generación de agricultores. Se ha formado en diversos cursos impartidos por AFAMMER y ASAJA.

Tiene la titularidad compartida de la explotación agraria desde el año 2014, siendo la primera mujer que la obtuvo en la región de Murcia.

Adela comenzó agradeciendo a AFAMMER la oportunidad, de participar en esta mesa de debate para compartir su experiencia.

Continuó diciendo.... *soy agricultora de toda la vida, pertenezco ya a la cuarta generación.*

*Mí explotación está situada en la comarca del Campo de Cartagena, concretamente en La Puebla.*

*Actualmente cultivamos alcachofa, brócoli, melón, patata y actualmente nos hemos incorporado al proyecto de recuperación del pimiento de bola para pimentón, en nuestra zona. Este cultivo ya se hacía antiguamente, dejándose de cultivar por los años noventa.*

*Actualmente comercializamos estos productos a través de la cooperativa agraria COTA 120. Tengo la Titularidad Compartida de mí explotación desde Febrero de 2014, soy la única que la tiene en esta comunidad autónoma.*

*Adela comenta que son muchos los pasos que tuvo que dar, me encontré con muchos inconvenientes con la burocracia, fundamentalmente por desconocimiento. Y lo que creía que iba a ser, "mero trámite" terminó siendo una procesión con ventanillas de distintos organismos, con la incertidumbre de que no había final. Los pasos que seguí fueron los siguientes: Comencé por la Consejería de Agricultura en Noviembre de 2013 que me derivó a la Agencia Tributaria para solicitar el NIF de la empresa me dirijo a una chica y me dijo que desconocía esta ley y me derivó a la jefa de sección, me dijo que esto era nuevo y que tenía que estudiarlo y que me pasara dentro de unos días, cuando volví me dijo que había que constituir una CB por lo tanto tenía que ir a la notaria hacer una escritura pública con la constitución de la CB. Lo consulto con Isabel de ASAJA y me dice Adela CB no puede ser porque a las CB no le conceden la prioritaria. Y mí asesoría fiscal me decía que iba a constituir una CB.*

*Vuelvo Hacienda y yo con mucha insistencia le digo a Virginia no puede ser CB y ella me decía pero ¿por qué? no lo entiendo, porque a las CB no le conceden la prioritaria, y ella me decía ¿qué es la prioritaria? No sabía cómo dar solución al tema se iba a consultar a otro despacho me pidió el número de teléfono y que me llamaría que tenía que consultarlo con Murcia. Vuelvo transcurridos unos días y me dice que hagamos un documento de acuerdo de voluntades mi marido y yo, en eso quedamos voy a mí asesoría hacemos el documento y me vuelven a decir esto en una CB.*

*Vuelvo otra vez con y presento el documento firmado por los dos y se dispone a rellenar el Modelo 036 de Hacienda, y como siempre vuelvo a insistir que CB no, ella seguía insegura no sabía que casilla marcar, al final me dio el NIF provisional el 10 de*

*Diciembre. Regreso a casa con un poco de tranquilidad he dado un paso adelante. Presento toda la documentación requerida en la Consejería de Agricultura. Ella me dijo gracias a ti he aprendido , tú me has enseñado. Lo anotaré para que no se me olvide lo que es la prioritaria y la titularidad compartida. Después, empezar a cambiar todo el tema de facturación con clientes y proveedores. Cuando llamaba por teléfono a las empresas me decía esto¿ qué es? no nos suena de nada que significa T.C. y como tributa qué tipo de IVA. Me decían dame el teléfono de tú asesoría que nos pongamos en contacto con ellos. Otras empresas como Iberdrola, Repsol me lo pusieron más difícil me decían esto en una CB y tienes que tener una escritura de constitución, y sí no la tienes no podemos hacer el cambio de titular. Voy a Consejería hablo con Charo Zaragoza le comento lo que me ocurría y me dice que el expediente lleva un trámite y tiempo, y como esto es nuevo todos me decían lo mismo y que era la primera, pero que intentaría resolverlo lo antes posible. Yo le dije Charo por favor que estoy en un túnel sin salida que para atrás no podía ir y la salida no la veo. En enero me llama de Hacienda y me dice Adela si no me entregas la resolución de la Consejería de la Titularidad Compartida no te puedo dar el NIF definitivo, porque el NIF provisional tiene una validez de un mes. Por fin el 18 de Febrero recibo una llamada de Charo Zaragoza, Adela tú expediente está resuelto con fecha de ayer y sin mediar palabra, hice cogí el coche el mismo día lo recogí, y al día siguiente 19 de Febrero en Hacienda , presenté lo que faltaba me hizo el NIF definitivo. ¡Oh, qué descanso!*

*Yo ya me veía derrotada y decía madre mía ahora sí que no lo consigo, pero al final después de mucho batallar lo conseguí en Agosto de 2014 terminé con todo.*

**Con el almuerzo, concluye la primera parte de esta jornada.**

**A las 16.00 horas se reanuda la sesión con la puesta en común y la exposición de las conclusiones.**

Carmen Inglés dio lectura a las conclusiones:

D. Miguel Ángel López Hernández en su ponencia marco sobre “Ley sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias” nos hace reflexionar sobre las consecuencias directas de la situación de las mujeres que trabajan en las explotaciones agrarias en las que sí figuran como autónomos sus cónyuges.

Estas consecuencias directas como son la falta de reconocimiento social y económico sumado a la falta de reconocimiento profesional se traduce además en una escasa o nula capacidad de decisión (Falta de empoderamiento) , las hace más vulnerable frente a la Violencia de Género (más dependencia económica) y se traduce a nivel colectivo en la feminización de la pobreza.



Nos hace reflexionar también sobre el mapa de las comunidades autónomas y el exceso de burocracia, la mentalidad machista y nos hace plantearnos cómo la Titularidad Compartida tendría que pasar de ser algo VOLUNTARIO a OBLIGATORIO.

Que se vea “normal” que la mujer trabaje en las explotaciones agrarias sin estar dada de alta y sin reconocimiento no es ni más ni menos, que un indicador de la desigualdad contra la que hay que seguir luchando.

En la mesa debate “La ley en nuestra comunidad, situación actual y alternativas”

M<sup>a</sup> Jesús Navarro nos acerca aún más a las necesidades y las situaciones reales de las mujeres rurales, hablándonos de los usos del tiempo, de la corresponsabilidad, de cómo dedican las mujeres su tiempo al trabajo reproductivo (Tareas domésticas y relacionadas con la crianza) y cómo aún esas tareas no son del todo compartidas con sus cónyuges, lo que nos hace plantearnos cómo estas situaciones personales pueden repercutir y actuar como freno a la hora de plantearse compartir la titularidad de una explotación agraria, ya que traerán como consecuencia la sobrecarga psicológica y física de las mujeres al no poder desprenderse de las tareas de cuidado delegando y compartiendo de igual a igual con sus parejas.

Pilar Gómez nos señala cómo ha resultado ser un proceso tedioso y difícil de poner en marcha desde la Administración al tener que actuar coordinadas tres organismos diferentes:

Seguridad Social, Consejería de Agricultura y Hacienda.

Miguel Buendía señala cómo La Ley de la Titularidad Compartida supone un importantísimo avance en la implantación de la Igualdad como Principio y cómo el reto prioritario desde la metodología Leader pasa por la mejora de los servicios públicos y la mejora de la calidad de vida para paliar el déficit de oportunidades respecto al medio urbano y más aún en el caso de las mujeres.

Para finalizar la mesa redonda conocemos de primera mano la andadura de la primera y única mujer en nuestra comunidad en conseguir la titularidad compartida. Adelaida García Armero nos cuenta cómo la falta de información, la documentación necesaria de un organismo a otro que a veces se solapaban en plazos (nif provisional) se hacía una misión imposible de realizar, confiesa que estuvo a punto de abandonar la idea pero su tesón, su persistencia y una frase de su padre **“Tú nunca te rindas que a base de mucho insistir se consiguen las cosas”** supo hacer valer su trabajo y consiguió la titularidad compartida.

Entendemos que esta Ley es un importantísimo y necesario avance, que se tiene que transmitir la información a las mujeres del medio rural para que sepan dónde acudir y qué hacer, pero tenemos que ser conscientes de que esta ley tiene que ir de la mano de otros cambios como son cambios familiares, en el reparto de tareas y corresponsabilidad, cambios a nivel de pareja, de la superación de los roles sexistas, los usos del tiempo para hombres y mujeres, de los machismos y los micromachismos, del reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales y de su empoderamiento. Y eso, se conseguirá como decía el padre de Adelaida a base de mucho insistir.

### CLAUSURA

La clausura corrió a cargo de Dña Violante Tomás Olivares Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, Doña Carmen Sandoval Sánchez. Directora General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, quien destacó el papel que desempeñan las mujeres en este ámbito. *“El Programa de Desarrollo Rural en marcha tiene como uno de sus objetivos fundamentales la mejora de la calidad de vida, así como fijar la población en el medio rural, para lo cual resulta esencial el papel de los jóvenes y mujeres”*. Añadió además Doña Carmen, que la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y *“promueve iniciativas y proyectos en el medio rural para conseguir los objetivos de esta estrategia, así como la igualdad y la creación de empleo”*.

A continuación cerró el acto Dña. Violante Tomás Olivares Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia destacó, *“el entusiasmo y la capacidad de trabajo ejemplar de la mujer rural en la Región”*. *“Admiramos cada día la experiencia de estas mujeres en sus empresas y las políticas de igualdad que desarrollan en su entorno laboral. Son un caso de éxito a seguir en otros ámbitos profesionales”*.

Añadió que La Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades y AFAMMER celebran conjuntamente jornadas con el fin de colaborar en la implantación del principio de igualdad entre mujeres y hombres y en la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural.

*“El movimiento de las mujeres por la conquista de sus derechos en la Región es una fuerza decisiva en el camino hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, por eso queremos recoger experiencias que ayuden a mujeres y a organizaciones a avanzar en esa dirección”*, subrayó la consejera.

Violante Tomás se refirió al ‘Manual de buenas prácticas para la implantación del principio de igualdad y de la corresponsabilidad en las empresas del ámbito rural de la Región’, realizado por AFAMMER siguiendo las directrices de la Consejería. Este manual es pionero a nivel nacional, y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) lo ha reconocido como una buena práctica.

La publicación recoge acciones de sensibilización relacionadas con la implantación de medidas de igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres para empresas del ámbito rural; ejemplos de buenas prácticas de empresas que ya han implantado dichas medidas; y propuestas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en empresas del ámbito rural que puedan ser desarrolladas desde la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.

Carmen Inglés agradeció a todos su presencia y celebró el éxito de la jornada tanto por la participación como por el nivel de las ponencias.













**29 DE MARZO DE 2017**  
**CHARLA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO**



**PONENTES:**

D<sup>º</sup>. ARACELI RODRIGUEZ ROMERO

D<sup>º</sup>. SUSANA GARCÍA CALVO

SALON DE PLENOS DEL AYTO. DE LOS ALCÁZARES (MURCIA)  
 AVDA. DE LA LIBERTAD, 38

HORARIO: DE 17:00 A 20:00 H

**SUBVENCIONA**



✓ POR SOLIDARIDAD  
 OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

**ORGANIZA**



**COLABORA**



## PROGRAMA

La magnitud de la violencia contra las mujeres en todo el mundo ha motivado tanto la intervención de los organismos internacionales más importantes como la adopción de medidas por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales dirigidas a su eliminación y a garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres.

La especial vulnerabilidad de las mujeres del medio rural ha llevado a los poderes públicos a considerar a este colectivo un objetivo específico en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) adoptándose una serie de medidas específicas para ellas, entre las cuales se prevé la realización de actuaciones de sensibilización dirigidas específicamente a la población rural.

Esta charla se enmarca dentro del Programa de Prevención de Violencia de Género en el Medio Rural y está organizada por la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMMER)**, con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### Dirigida a

Mujeres y Familias del Medio Rural

### Programa

17:00 horas. **Presentación a cargo de:**

**D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez.** Directora General de Mujer de la Región de Murcia.

**D<sup>a</sup>. Carmen Inglés Inglés.** Presidenta de AFAMMER Murcia

17:15 horas. **D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Romero.** Licenciada en Psicología.

La desigualdad como causa de la violencia de género: La construcción social de la desigualdad.

18:15 horas. **D<sup>a</sup>. Susana García Calvo** Licenciada en Psicología

Como detectar la violencia de género y reconocer al maltratador

19:15 horas. **Debate- coloquio.**

19:45 horas. **Clausura a cargo de**

**D<sup>a</sup>. Dña. Isabel María Sarmiento Gómez.** Concejala de Empleo, Política Social, Igualdad, inmigración, Nuevas Tecnologías, Participación Ciudadana y Salas Municipales

**D<sup>a</sup>. Carmen Inglés Inglés.** Presidenta de AFAMMER Murcia

### Más información

AFAMMER-Murcia (660162755) y AFAMMER-Nacional (926 232 798)

La asistencia a la Jornada es **GRATUITA.**

**Aforo limitado.** Entrada libre hasta completar aforo.

La actividad se enmarca dentro de las acciones formativas contempladas en el “Programa de Asesoramiento y Prevención de Violencia contra la Mujer en el Medio Rural” llevado a cabo por AFAMMER con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

## OBJETIVOS

**Objetivo general:** acercar a las mujeres de Los Alcázares y a sus familias los conocimientos necesarios sobre la prevención de la violencia de género en los núcleos tanto rurales como urbanos de nuestro entorno.

### Objetivos específicos:

- Promover la asistencia a la charla de mujeres víctimas de violencia de género residentes en el municipio.
- Completar el aforo inicialmente previsto de 40 personas.
- Difundir el Servicio de Asesoramiento a Mujeres en Riesgo o Víctimas de Violencia de Género puesto en marcha por AFAMMER entre el público asistente.
- Motivar la interacción de los asistentes con las ponentes.
- Difundir la actividad a través de los medios de comunicación.

## COLECTIVO DE ATENCIÓN

La charla está dirigida a población rural de Los Alcázares especialmente a las mujeres y a sus familias.

## PONENCIAS

**D<sup>a</sup> Araceli Rodríguez Romero** desarrolló su ponencia: **“la desigualdad como causa de la violencia de género: la construcción social de los roles de género”**



## Memoria 2017

Comenzó diciendo que para entender la denominación de violencia de género hay que tener en cuenta el carácter social de los rasgos atribuidos a hombres y mujeres. Se utiliza el concepto de género para identificar las diferencias sociales y culturales que se producen entre los hombres y las mujeres, distinguiéndolo del concepto de sexo, con el que nos referimos a las diferentes biológicas que hay entre los hombres y las mujeres. Con estos dos conceptos es posible entender cómo la mayoría de los rasgos de lo femenino y lo masculino son construcciones culturales, son producto de la sociedad, no derivados necesariamente de la naturaleza.

La violencia no es un comportamiento natural, es una actitud aprendida mediante la socialización. Las actitudes machistas que sirven de germen para recoger Violencia de Género años después se transmiten a través de la socialización y de la educación.

Prevenir la violencia nos exige una toma de conciencia a mujeres y varones de nuestra propia interiorización de estereotipos y prejuicios sexistas, de nuestros comportamientos, valores, actitudes, expectativas, de lo que enseñamos, no solo a través de la palabra, sino, y sobre todo, de nuestra forma de ser, vivir y actuar.

Pero... ¿cómo se transmiten esos roles, esos papeles asignados a mujeres y hombres?

Podemos comprobarlo simplemente mirando a nuestro alrededor... como los juguetes, los cuentos, el cine, la publicidad, nuestro lenguaje, etc... nos encasilla una y otra vez en los mismos papeles a hombres y mujeres...

Observamos como nuestro lenguaje, a través de los pares duales nos evoca significados muy diferentes según digamos zorro/zorra, fulano/fulana, sargento/sargenta...etc... en la mayoría de los casos adoptando un significado denigrante si nos referimos a una mujer. En otras ocasiones encontramos que nuestro lenguaje tiene palabras para nombrar a un hombre que obedece a su mujer, que no toma decisiones en la pareja: "calzonazos" sin embargo... ¿cómo nombramos a una mujer que no toma decisiones? No existe, seguramente





## Memoria 2017

porque es así como tiene que ser una mujer según el patriarcado. Ocurre lo mismo con “sargenta”, usamos esa palabra para referirnos a una mujer que “manda más de la cuenta” porque se sale del orden establecido, el del machismo y el patriarcado.

Si ojeamos un catálogo de juguetes podemos comprobar como los juguetes que se dirigen a las niñas (presentados por niñas en los anuncios) están caracterizados por centrarse en las tareas del hogar, cuidado a bebés, mascotas, productos y sets de maquillaje y belleza, completado con todo tipo de abalorios, collares, tacones y todo ello enfocado a atender y a gustar a los demás.

La feminidad asociada al cuidado a otras personas y a la belleza.

Los juguetes dirigidos a los niños caracterizados por ser violentos, carreras de coches, competitividad, investigación y experimentación, desarrollándose fuera del ámbito doméstico (salvo el bricolaje)

En los cuentos de hadas se reproducen estos mismos roles. El príncipe se caracteriza por su arrojo, valentía, generalmente resuelve los conflictos enfrentándose con violencia a otro hombre y es la esperanza de toda princesa que a su vez, adora las tareas del hogar y de nuevo se reproduce la asociación feminidad-belleza. Todas las princesas son sumisas y bellas y todos los príncipes se enamoran a primera vista con lo cual se trasmite la idea de lo necesario que es ser bella para encontrar marido (el sueño de toda princesa)

Reflexionamos también sobre la cosificación del cuerpo de la mujer en la publicidad, el cuerpo de la mujer como reclamo... cómo se continúan asociando las tareas del hogar a la mujer, comentando incluso una encuesta de 2014 de una marca de detergente a través de twitter que preguntaba “Para ti quienes lavan mejor: las suegras o las esposas?” y por último el cuerpo de la mujer como un conjunto de imperfecciones que hay que disimular...canas, arrugas, pestañas no suficientemente largas, melenas sin suficiente volumen, sujetadores que aumentan talla de unos pechos nunca suficientemente grandes, cinturas que nunca son suficientemente estrechas...patas de gallo,

celulitis...todo un sinfín de “anomalías” que acaban por bajar la autoestima y deteriorar la salud de las mujeres a nivel físico, psicológico y social.

Dedicamos unos minutos a leer letras de canciones y ver imágenes de videos musicales donde los hombres van vestidos con sudadera, capucha incluida y aparecen con yate, mansión o coche de lujo (ellos tienen los recursos económicos) rodeado de mujeres en bikini, reflexionamos sobre como degradan sus letras a las mujeres y nuevamente se presentan como un objeto sexual para gustar y satisfacer al hombre.

A continuación **D<sup>a</sup> Susana García Calvo** nos adentró en la ponencia **“Cómo detectar la violencia de género y reconocer al maltratador”**

Para este tema Susana trató ocho puntos importantes:

### **1.- Definiciones a tener en cuenta.**

Breve exposición de lo que es la definición de:

- Violencia
- Violencia de género

### **2.- Creencias mitos y realidad.**

Tratando las creencias que desde tiempos ancestrales nos llevan a actuar de la manera que actuamos, están en nuestro disco duro y nos hacen comportarnos tal y como nos comportamos.

Desmitificando algunos mitos que están en nuestro entorno y los sentimos como normales y naturales.

### **3.- Indicadores de la violencia de género.**

Tratando de manera precisa, exponiendo las conductas el objetivo y las consecuencias de los indicadores de la violencia de género.

- Desvalorización
- Aislamiento y abuso social
- Amenazas
- Control y dominio
- Abusos económico
- Abuso ambiental



- Violencia sexual
- Violencia física
- Chantaje emocional

#### **4.- Perfil del maltratador.**

Vimos la influencia de la cultura patriarcal y el modelo masculino tradicional.

En que coinciden los maltratadores.

Y se dió 37 claves para reconocer al maltratador.

#### **5.- Victima**

Vimos las actitudes que aparecen en la victima y porque además de las causas psicológicas que pueden retrasar o impedir que una mujer salga de la situación de maltrato

#### **6.- Micromachismos**

Son imperceptibles pero devastadores, veremos los tipos que existen y ejemplos de cada uno de ellos.

Coercitivos

Encubiertos

De crisis

#### **7.- Ciclo de la violencia.**

Este ciclo se repite en violencia de género y tiene tres fases:

Aumento de la tensión.

Explosión

Luna de miel

#### **8.- Consecuencias e impacto sobre los hijos.**

La ponencia finalizó con la lectura del cuento “Arturo Y Clementina”, cuento infantil donde se presenta de manera gráfica y sencilla lo que es la violencia de genero sobre todo desde los micromachismos.

#### **DEBATE**

Posteriormente se dio paso a un **debate-coloquio** en el que se plantearon las siguientes cuestiones:



## Memoria 2017

A raíz de visualizar todas estas imágenes que nos rodean actualmente (los anuncios, catálogos de juguetes, disfraces superhéroes y princesas, canciones, etc...) se abre un coloquio y una reflexión general.

Una asistente comenta que realmente no somos conscientes de todos los mensajes que la sociedad nos manda desde edades muy tempranas con respecto al reparto de tareas según sexos, sobre todo a través del juguete. Varias mujeres comentan que en ese momento están tomando conciencia de cómo se transmiten esos roles de género una y otra vez.

Una participante comenta que para ella la clave estaría en revalorizar el trabajo reproductivo y doméstico, con lo cual se abre un debate muy interesante y se comenta que muchas profesiones tradicionalmente femeninas han cambiado de nombre y se valoran más desde que el hombre se ha ido incorporando como sucede en el caso de Azafata de vuelo/ Auxiliar de vuelo

Cocinera/ Chef

Peluquera/ Estilista

Modista/ Diseñador

A raíz de estos ejemplos se comenta la brecha salarial que sufrimos las mujeres haciendo hincapié en las consecuencias a largo plazo que se sufren por la transmisión de los roles de género a través del proceso de socialización diferenciada (diferenciada y desigual) concluyendo así, lo necesario que se hace trabajar la prevención de la violencia de género desde todos los frentes para modificar esos roles de género construyendo una sociedad más justa e igualitaria.











*Organizada por AFAMMER y financiada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*

**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DROGODEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL CHARLA COLOQUIO SOBRE “SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DE PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS”** La Puebla 23 de mayo de 2017.

**CHARLA COLOQUIO SOBRE “SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DE PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS”**

**La Puebla 23 de mayo de 2017**



**16:45 h CAFÉ DE BIENVENIDA**

**17:00 h INAUGURACIÓN: Don Manuel Molina Boix**

**PONENCIAS**

**“EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS: EMBARAZO Y LACTANCIA”. D. Juan Antonio Ortega García.**

**“EMBARAZO Y ADOLESCENCIA. PAPEL DE LAS MUJERES EN EL EMBARAZO Y CRIANZA DE SUS HIJAS Y NIETAS”. D Juan Jiménez Roset**

**Local Social, C/ Camino Romano, S/N, 30595 La Puebla de Cartagena, Murcia**

**Charla coloquio dentro del programa “IV Campaña de prevención y sensibilización en drogodependencia en el medio rural”.** Organizada por AFAMMER Murcia y subvencionada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Objetivos del programa:

Objetivo General: Fortalecer a las familias y jóvenes con herramientas necesarias para prevenir la drogodependencia

Objetivos inmediatos: Informar y formar a familias y jóvenes, respecto a los consumos de las diferentes drogas, especialmente alcohol y cocaína, y las consecuencias de su consumo

Resultados previstos: Mayor conocimiento y concienciación al respecto, así como generar la alerta a las madres, padres y jóvenes para poder identificar el comienzo del consumo en su círculo más próximo y conocer los recursos de atención al drogodependiente

Destinatario: Familias y jóvenes.

#### **Ponencias**

##### **“EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS: EMBARAZO Y LACTANCIA”.**

**D. Juan Antonio Ortega García,** Pediatra, Responsable de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Servicio Murciano de Salud.

##### **"EMBARAZO Y ADOLESCENCIA. PAPEL DE LAS MUJERES EN EL EMBARAZO Y CRIANZA DE SUS HIJAS Y NIETAS".**

**D<sup>a</sup> Juan Jiménez Roset,** Psiquiatra.. Coordinador Técnico Regional de Adicciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Sanidad. Región de Murcia.

La presidenta de AFAMMER Murcia Carmen Inglés Inglés dió comienzo al acto

*Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a ésta **Charla-coloquio de” Sensibilización de la población rural de problemas derivados del consumo de drogas”** del programa “IV Campaña de prevención y sensibilización en drogodependencia en el medio Rural” con el objetivo de sensibilizar y concienciar a las familias del medio rural sobre las consecuencias y efectos*





## Memoria 2017

***del consumo de alcohol y otras drogas en su ámbito y sobre la posibilidad real de evitarlo.*** Organizada por La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural AFAMMER Murcia, con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la secretaría de estado de servicios sociales e igualdad.

*Hay que decir que, hablar de prevención de drogodependencias es un reto para las mujeres rurales y para sus familias, sobre todo por el importante papel que desempeñan las familias en esa prevención en los adolescentes. AFAMMER, consciente de ese papel que deben desempeñar las familias ha organizado esta charla con el fin de informar, asesorar y concienciar a las mujeres del medio rural sobre cuáles son las mejores herramientas para prevenir el consumo de drogas en los más jóvenes. Tenemos que decir que es la única que se va a llevar a cabo en la región.*

*Desgraciadamente, el inicio del consumo de sustancias estupefacientes y de otras drogas consideradas más “sociales o legales”, como el alcohol y el tabaco, en los últimos años se ha ido reduciendo y cada vez se sitúa en edades más tempranas.*

*Por otro lado, a diario surgen nuevas formas de dependencia y drogodependencia y la mujer rural debe estar ahí y saber que desde el ámbito familiar se puede ayudar a los adolescentes a prevenir el consumo de esas sustancias pero no desde una actitud de angustia o fatalidad sino desde una actitud atenta y vigilante con los más jóvenes.*

*AFAMMER, la asociación de familias y mujeres del medio rural, es una organización que en el año 1991 daba sus primeros pasos, siendo la primera organización de mujeres rurales que se constituyó en Murcia. Que ya desde el año 1982 venía trabajando a nivel nacional.*

*A lo largo de todos estos años nos hemos caracterizado por el trabajo para avanzar en el camino hacia la igualdad, de las mujeres que viven en el medio rural.*

*Porque avanzamos hacia la igualdad cuando ofrecemos formación a las mujeres, cuando llevamos a cabo actuaciones dirigidas a fomentar su acceso al empleo, cuando pedimos tener mayor protagonismo en los puestos de toma de decisiones, cuando reclamamos, educación, sanidad, y servicios asistenciales para nuestros pequeños y nuestros mayores, así cuando facilitamos el acceso a las nuevas tecnologías, y también hablamos de igualdad cuando luchamos por acabar con esa lacra que es la violencia de género.*



## Memoria 2017

*Educación, Formación, Empleo, Conciliación, Toma de decisiones y lucha contra la Violencia de Género, son los grandes pilares en los que se ha sustentado la labor que venimos desarrollando todos estos años desde Afammer- Murcia.*

Carmen Inglés pasó a presentar a las ponentes, no sin antes dar la enhorabuena a D. Juan Jiménez Roset por su reciente nombramiento como subdirector de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, dando comienzo las charlas.

Tras el acto de inauguración D. Juan Antonio Ortega García, Pediatra, Responsable de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Servicio Murciano de Salud. Expone su conferencia titulada: El papel de la familia en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas: Embarazo y lactancia.

Destacamos los siguientes puntos de su intervención:

- *AFAMMER es un pensamiento alegre para él: su madre y su familia son rurales y está agradecido por los valores que le transmitieron.*
- *Es preciso reconocer el alcohol como tóxico ambiental*
- *Vivimos en un mundo contaminado: muchos avances respecto a nuestros padres, hemos alcanzado mayores niveles de bienestar pero ha tenido un coste.*
- *Habla de los 4 combustibles para la vida: alimentos, aire, agua y pensamientos. Somos lo que comemos, respiramos, bebemos y pensamos. Para construir adultos sanos y robustos es necesario aire limpio, los mejores alimentos, agua y pensamientos que tengan su base en el respeto, el cariño y la educación; pero además es importante cómo se utilizan y mezclan esos ingredientes a nivel personal, familiar y social.*
- *Los hijos no sólo heredan el material genético, también lo que comen, beben, respiran y piensan los padres.*
- *Sanidad, salud y medio ambiente son pues indisolubles y están íntimamente unidos.*
- *Está convencido de que la madre naturaleza es una madre rural y pide a AFAMMER que defienda determinadas conductas y posturas que van en pro de la salud de los más indefensos: los niños. Es responsabilidad de los adultos tener en cuenta las necesidades y demandas de los niños para que puedan vivir en un mundo más favorable a un desarrollo y crecimiento saludable.*



- *Facilita un dato: en la Región de Murcia nacen cada año unos 600 niños con trastornos atribuidos directamente al alcohol; es preciso y necesario actuar en materia de prevención para reducir así el gasto que sólo en educación especial requieren estos niños.*
- *Las mismas precauciones respecto al alcohol y restos de drogas que la madre toma en el embarazo deben mantenerse durante la lactancia.*
- *También en este ámbito hay ideas erróneas: el alcohol disminuye la producción de leche materna a diferencia de lo que se decía hace unos años, en base a unos estudios incompletos realizados en los años 30.*
- *Pide a AFAMMER que trabaje y reclame el papel del hombre en los procesos reproductivos, también él debe cuidarse durante el embarazo y la lactancia.*
- *También pide a AFAMMER que sea partidaria de la lactancia materna y la fomente como fuente de defensas para los recién nacidos, capaz de prevenir y proteger contra muchas enfermedades.*

*Cuando una mujer consume drogas durante el embarazo, se producen ciertos riesgos para su salud y la del feto. El aumento del riesgo de aborto, el bajo peso al nacer o el síndrome de abstinencia en el bebé son algunos de **los efectos de las drogas en el embarazo y el bebé**, pero puede haber más.*

*Hace unos días veíamos que el consumo de sustancias estupefacientes afectaba a la fertilidad femenina (también a la masculina), pero si finalmente se logra el embarazo, hay que saber que las drogas pueden malograrlo de diversas formas.*

*En general, el uso de drogas ilícitas durante el período de gestación aumenta el riesgo de malformaciones congénitas y otros defectos en el futuro bebé, como espina bífida, atresia de esófago, ausencia de ano, rotura de la pared abdominal...*

*En cuanto a **cómo afectan las drogas al embarazo y al bebé**:*

### **Efecto del cannabis en el embarazo**

*El hachís y la marihuana, atraviesan la barrera placentaria y se acumulan en la leche, por lo que no se recomienda la lactancia materna en consumidoras de cannabis.*

***El consumo de cannabis durante el embarazo se asocia a:***

- *Mayores tasas de prematuridad y de inmadurez fetal, así como de complicaciones obstétricas.*

- *Baja respuesta a estímulos, irritabilidad y trastornos del sueño en los recién nacidos en los días inmediatos al nacimiento, que parecen asociarse a un cuadro de abstinencia.*

***El consumo de cocaína en el embarazo se asocia a un riesgo elevado de:***

- *Aborto.*
- *Muerte fetal intrauterina.*
- *Prematuridad con inmadurez fetal.*
- *Menor peso de los bebés al nacer.*
- *Lesiones cerebrales.*

### ***Efectos de las anfetaminas y drogas de síntesis***

*El consumo de anfetaminas y drogas de síntesis ("pastillas", éxtasis...) tiene un impacto negativo sobre el crecimiento fetal, incrementando el riesgo de que los recién nacidos presenten malformaciones cardíacas y paladar hendido.*

### ***Heroína y otros opiáceos***

*Los embarazos de mujeres consumidoras de opiáceos son considerados como de alto riesgo, siendo frecuentes los abortos espontáneos, los partos prematuros o con retraso del crecimiento, así como las muertes fetales intrauterinas.*

*Los hijos de estas madres tienen como riesgo añadido la posibilidad de transmisión intraparto de la infección materna por hepatitis B o VIH/Sida. En el momento del nacimiento un síndrome de abstinencia en diversos grados.*

***Las secuelas de los consumos abusivos de alcohol u otras drogas son visibles en el desarrollo de los hijos.*** *No sólo habrá consecuencias físicas sino que también existe un mayor riesgo de padecer trastornos de conducta, problemas emocionales y dificultades en el aprendizaje y las relaciones sociales.*

Y por último lo que podemos hacer desde la familia

- *Promover alternativas al alcohol*
- *No beber para preparar el embarazo*
- *Que los adolescentes pasen más tiempo con los adultos*
- *Cuidar los combustibles básicos para la salud: aire, agua, alimentos, ternura y amor*
- *En el barrio y en la escuela*
- *Participar en campañas y conferencias como esta*
- *Ayudar a las familias en riesgo social*
- *Colaborar con las AMPAS y colegios en programa de detección y apoyo*
- *Adaptación curricular*

D. Juan Jiménez Roset inicio su turno con la ponencia "**EMBARAZO Y ADOLESCENCIA. PAPEL DE LAS MUJERES EN EL EMBARAZO Y CRIANZA DE SUS HIJAS Y NIETAS**".

**Puntos a destacar de la ponencia:**

*D. Juan Jiménez Roset con esta charla ha pretendido alertar acerca de los efectos del abuso del alcohol y otras drogas en la salud y la conducta de la persona que las consume y el alcance que ello va a tener en el ambiente que les rodea, no solo a nivel personal, sino también en lo que se refiere al impacto social (gasto sanitario, absentismo laboral, consecuencias legales...).*

*En este sentido, es de vital importancia concienciar a la población de que el uso de estas sustancias en determinados periodos vitales tienen un impacto aún más perjudicial sobre la salud física y mental de las personas. La adolescencia y el embarazo son dos de ellos.*

*El cerebro adolescente es un cerebro en proceso de maduración, por lo que los efectos neurotóxicos del alcohol son especialmente perjudiciales en esta etapa del desarrollo, provocando en esta población mayor deterioro de la memoria, atención y concentración, mayor daño cerebral y mayor riesgo de desarrollar una dependencia.*

*Por su parte, los daños que puede provocar en el feto el consumo de alcohol durante la gestación están sobradamente demostrados, pero a su vez infravalorados por la población general, por el desconocimiento de la severidad de sus efectos, incluso en dosis muy bajas, a lo largo de toda la gestación.*

*Concienciar a las familias e informar sobre la gravedad de las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas en estos dos periodos concretos es de vital importancia en cuestiones de prevención, pudiendo convertir a la población destinataria de esta comunicación en agentes o embajadoras en la crianza de sus hijos y nietos.*

- *La juventud es una etapa muy rica y excitante en la vida de cualquier persona, es un momento idóneo para descubrir amistades, nuevos valores, nuevas Experiencias e incluso para experimentar riesgos ,incluso muy peligrosos.*
- *Los adolescentes poco amantes del riesgo pueden convertirse en lo contrario por efecto del alcohol. Cierta riesgo es no solo normal sino según los psicólogos necesario. Los adolescentes que experimentan en muchos ámbitos, pueden adaptarse mejor que los que se contienen completamente.*



## Memoria 2017

- *El cerebro puede moldearse con experiencias (las emociones son las escultoras del cerebro). Si un adolescente se droga, tiene tiempo de recuperación hasta los 26-28 años.*
- *Alcohol: Una amenaza para el desarrollo neuropsicológico de los adolescentes*
- *A los adolescentes les afecta el alcohol de forma diferente que a los adultos:*
  - *Mayor deterioro de la memoria*
  - *Mayor daño cerebral*
  - *Menor sedación y menor alteración motora.*
  - *Mayor riesgo de dependencia*
- *El cerebro no tiene pensamiento, está lleno de emociones*
  - *Cuanto más jóvenes somos, menos sensibles parecemos a los efectos sedantes del alcohol. El alcohol es un estimulante en los adolescentes.*
  - *Durante la adolescencia el cerebro es capaz de aprender de forma estructural (emocional). Luego lo es de forma funcional (racional).*
  - *Si bebes el cerebro “aprende sobre el alcohol”.*
  - *La plasticidad neuronal es la susceptibilidad del cerebro para moldearse con la experiencia. El alcohol afecta a la memoria provocando que fragmentos de nuestras vidas se olviden al bloquear la plasticidad neuronal.*
  - *Durante la adolescencia, se forma la conciencia de nosotros mismos (razón), con todo lo que significa la autoaceptación. El alcohol aumenta la autoestima y retarda la maduración social.*
- *Los adolescentes con consumo abusivo de alcohol muestran:*
  - *Menor recuperación información (10% )*
  - *Menor velocidad de procesamiento de información*
  - *Déficit en la función ejecutiva*

Los asistentes participaron de manera activa, fueron contestando a las preguntas de los ponentes y consultando dudas a medida que transcurrían las charlas.

Se dio la circunstancia que entre las asistentes había un gran número de embarazadas

Al final los dos ponentes juntos estuvieron respondiendo a consultas que en algunos casos eran problemas reales para los participantes, que tenían en “su propia casa”.

Y ya para finalizar tomó la palabra Carmen Inglés, agradeciendo una vez más a los asistentes su participación. *“Y mucha gracias también a nuestros ponentes que nos han dado una lección magistral.”*



**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MEDIO RURAL.**  
San Pedro del Pinatar 14 de noviembre de 2017.

**14 DE NOVIEMBRE DE 2017**  
**CHARLA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO**



**PONENTES:**

D<sup>o</sup>. ARACELI  
RODRÍGUEZ  
ROMERO

D<sup>o</sup>. SUSANA  
GARCÍA CALVO

CENTRO DE  
ESTANCIAS  
DIURNAS JOSÉ  
ESPINOSA.  
C/ LAS PALMAS,  
197-LO PAGAN  
(MURCIA)

HORARIO: DE  
11:00 A 14:00 H

**SUBVENCIONA**



**ORGANIZA**



**COLABORA**



ASU

MEDIO RURAL



## PROGRAMA



La magnitud de la violencia contra las mujeres en todo el mundo ha motivado tanto la intervención de los organismos internacionales más importantes como la adopción de medidas por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales dirigidas a su eliminación y a garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres.

La especial vulnerabilidad de las mujeres del medio rural ha llevado a los poderes públicos a considerar a este colectivo un objetivo específico en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) adoptándose una serie de medidas específicas para ellas, entre las cuales se prevé la realización de actuaciones de sensibilización dirigidas específicamente a la población rural.

Esta charla se enmarca dentro del Programa de Prevención de Violencia de Género en el Medio Rural y está organizada por la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMMER)**, con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### Dirigida a

Mujeres y Familias del Medio Rural

### Programa

11:00 horas. **Presentación a cargo de:**

**D<sup>a</sup>. Visitación Martínez Martínez.** Alcaldesa de San Pedro del Pinatar.

**D<sup>a</sup>. Carmen Inglés Inglés.** Presidenta de AFAMMER Murcia

11:15 horas. **D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Romero.** Licenciada en Psicología

La desigualdad como causa de la violencia de género: La construcción social de la desigualdad.

12:15 horas. **D<sup>a</sup>. Susana García Calvo** Licenciada en Psicología

Como detectar la violencia de género y reconocer al maltratador

13:15 horas. **Debate- coloquio.**

13:45 horas. **Clausura a cargo de**

**D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez.** Directora General de Mujer de la Región de Murcia.

**D<sup>a</sup>. Carmen Inglés Inglés.** Presidenta de AFAMMER Murcia

### Más información

AFAMMER-Murcia (660162755) y AFAMMER-Nacional (926 232 798)

La asistencia a la Jornada es **GRATUITA.**

**Aforo limitado.** Entrada libre hasta completar aforo.

Esta actividad se enmarca dentro de las acciones formativas sobre violencia contra la mujer en los municipios rurales, contemplada en el “Programa de Asesoramiento y Prevención de Violencia contra la Mujer en el Medio Rural” llevado a cabo por AFAMMER con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

## 1. OBJETIVOS

**Objetivo general:** acercar a las mujeres de Los Alcazares y a sus familias los conocimientos necesarios sobre la prevención de la violencia de género en los núcleos tanto rurales como urbanos de nuestro entorno.

### Objetivos específicos:

- 1º.- Promover la asistencia a la charla de mujeres víctimas de violencia de género residentes en el municipio.
- 2º.- Implicar a los hombres del municipio en la lucha contra la violencia de género.
- 3º.- Motivar la interacción de los asistentes con las ponentes.
- 5º.- Fomentar la difusión del servicio de asesoramiento a mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género puesto en marcha por AFAMMER entre las /los posibles usuarias/os.
- 6º.- **Difundir la actividad a través de los medios de comunicación.**

## 2. COLECTIVO DE ATENCIÓN

La charla está dirigida a la población rural y especialmente a las Mujeres de San Pedro del Pinatar y a sus familias.

## PONENCIAS

**D<sup>a</sup> Araceli Rodríguez Romero** desarrolló su ponencia: **“la desigualdad como causa de la violencia de género: la construcción social de los roles de género”**

Comenzó diciendo que para entender la denominación de violencia de género hay que tener en cuenta el carácter social de los rasgos atribuidos a hombres y mujeres. Se utiliza el concepto de *género* para identificar las diferencias sociales y culturales que se

producen entre los hombres y las mujeres, distinguiéndolo del concepto de *sexo*, con el que nos referimos a las diferentes biológicas que hay entre los hombres y las mujeres. Con estos dos conceptos es posible entender cómo la mayoría de los rasgos de lo femenino y lo masculino son construcciones culturales, son producto de la sociedad, no derivados necesariamente de la naturaleza.

La violencia no es un comportamiento natural, es una actitud aprendida mediante la socialización. Las actitudes machistas que sirven de germen para recoger Violencia de Género años después se transmiten a través de la socialización y de la educación.

Prevenir la violencia nos exige una toma de conciencia a mujeres y varones de nuestra propia interiorización de estereotipos y prejuicios sexistas, de nuestros comportamientos, valores, actitudes, expectativas, de lo que enseñamos, no solo a través de la palabra, sino, y sobre todo, de nuestra forma de ser, vivir y actuar.

Pero... ¿cómo se transmiten esos roles, esos papeles asignados a mujeres y hombres?

Podemos comprobarlo simplemente mirando a nuestro alrededor... como los juguetes, los cuentos, el cine, la publicidad, nuestro lenguaje, etc... nos encasilla una y otra vez en los mismos papeles a hombres y mujeres...

Observamos como nuestro lenguaje, a través de los pares duales nos evoca significados muy diferentes según digamos zorro/zorra, fulano/fulana, sargento/sargenta... etc... en la mayoría de los casos adoptando un significado denigrante si nos referimos a una mujer.

En otras ocasiones encontramos que nuestro lenguaje tiene palabras para nombrar a un hombre que obedece a su mujer, que no toma decisiones en la pareja: “calzonazos” sin embargo... ¿cómo nombramos a una mujer que no toma decisiones? No existe, seguramente porque es así como tiene que ser una mujer según el patriarcado. Ocurre lo mismo con “sargenta”, usamos esa palabra para referirnos a una mujer que “manda más de la cuenta” porque se sale del orden establecido, el del machismo y el patriarcado.

Si ojeamos un catálogo de juguetes podemos comprobar como los juguetes que se dirigen a las niñas (presentados por niñas en los anuncios) están caracterizados por centrarse en las tareas del hogar, cuidado a bebés, mascotas, productos y sets de

maquillaje y belleza, completado con todo tipo de abalorios, collares, tacones y todo ello enfocado a atender y a gustar a los demás.

La feminidad asociada al cuidado a otras personas y a la belleza.

Los juguetes dirigidos a los niños caracterizados por ser violentos, carreras de coches, competitividad, investigación y experimentación, desarrollándose fuera del ámbito doméstico (salvo el bricolaje)

En los cuentos de hadas se reproducen estos mismos roles. El príncipe se caracteriza por su arrojo, valentía, generalmente resuelve los conflictos enfrentándose con violencia a otro hombre y es la esperanza de toda princesa que a su vez, adora las tareas del hogar y de nuevo se reproduce la asociación feminidad-belleza. Todas las princesas son sumisas y bellas y todos los príncipes se enamoran a primera vista con lo cual se transmite la idea de lo necesario que es ser bella para encontrar marido (el sueño de toda princesa)

Reflexionamos también sobre la cosificación del cuerpo de la mujer en la publicidad, el cuerpo de la mujer como reclamo... cómo se continúan asociando las tareas del hogar a la mujer, comentando incluso una encuesta de 2014 de una marca de detergente a través de twitter que preguntaba *“Para ti quienes lavan mejor: las suegras o las esposas?”* y por último el cuerpo de la mujer como un conjunto de imperfecciones que hay que disimular...canas, arrugas, pestañas no suficientemente largas, melenas sin suficiente volumen, sujetadores que aumentan talla de unos pechos nunca suficientemente grandes, cinturas que nunca son suficientemente estrechas...patas de gallo, celulitis...todo un sinfín de “anomalías” que acaban por bajar la autoestima y deteriorar la salud de las mujeres a nivel físico, psicológico y social.

Dedicamos unos minutos a leer letras de canciones y ver imágenes de videos musicales donde los hombres van vestidos con sudadera, capucha incluida y aparecen con yate, mansión o coche de lujo (ellos tienen los recursos económicos) rodeado de mujeres en bikini, reflexionamos sobre como degradan sus letras a las mujeres y nuevamente se presentan como un objeto sexual para gustar y satisfacer al hombre.

A continuación **D<sup>a</sup> Susana García Calvo** nos adentró en la ponencia **“Cómo detectar la violencia de género y reconocer al maltratador”**

Para este tema Susana trató ocho puntos importantes:

### **1.- Definiciones a tener en cuenta.**

Breve exposición de lo que es la definición de:

- Violencia
- Violencia de género

### **2.- Creencias mitos y realidad.**

Tratando las creencias que desde tiempos ancestrales nos llevan a actuar de la manera que actuamos, están en nuestro disco duro y nos hacen comportarnos tal y como nos comportamos.

Desmitificando algunos mitos que están en nuestro entorno y los sentimos como normales y naturales.

### **3.- Indicadores de la violencia de género**

Tratando de manera precisa, exponiendo las conductas el objetivo y las consecuencias de los indicadores de la violencia de género.

- Desvalorización
- Aislamiento y abuso social
- Amenazas
- Control y dominio
- Abusos económico
- Abuso ambiental
- Violencia sexual
- Violencia física
- Chantaje emocional.

### **4.- Perfil del maltratador.**

Vimos la influencia de la cultura patriarcal y el modelo masculino tradicional.

En que coinciden los maltratadores.

Y se dió 37 claves para reconocer al maltratador.

### **5.- Víctima**



Vimos las actitudes que aparecen en la víctima y porque además de las causas psicológicas que pueden retrasar o impedir que una mujer salga de la situación de maltrato

#### **6.- Micromachismos**

Son imperceptibles pero devastadores, veremos los tipos que existen y ejemplos de cada uno de ellos.

Coercitivos

Encubiertos

De crisis

#### **7.- Ciclo de la violencia**

Este ciclo se repite en violencia de género y tiene tres fases:

Aumento de la tensión.

Explosión

Luna de miel

#### **8.- Consecuencias e impacto sobre los hijos.**

La ponencia finalizó con la lectura del cuento “Arturo Y Clementina”, cuento infantil donde se presenta de manera gráfica y sencilla lo que es la violencia de género sobre todo desde los micromachismos.

Tras las dos ponencias se abre **un coloquio** y una reflexión general.

Una asistente comenta que realmente no somos conscientes de todos los mensajes que la sociedad nos manda desde edades muy tempranas con respecto al reparto de tareas según sexos, sobre todo a través del juguete y los cuentos. Dice que le llama la atención como no se había planteado antes, que es algo como natural. Varias mujeres comentan que en ese momento están tomando conciencia de cómo se transmiten esos papeles diferentes (roles de género) una y otra vez.

Una mujer toma la palabra para decir que ella quiso trabajar en el campo y que le dijeron abiertamente que no podía porque el campo era “cosa de hombres” ni siquiera pudo hacer la entrevista para el puesto.

Se comentan varios ejemplos entre las personas asistentes tomando conciencia de la discriminación laboral que sufre la mujer y se comenta también como está normalizado

que algunas profesiones tradicionalmente desempeñadas por mujeres han cambiado de nombre al incorporarse el hombre a esas profesiones como sucede en el caso de

Azafata de vuelo/ Auxiliar de vuelo

Cocinera/ Chef

Peluquera/ Estilista

Modista/ Diseñador

A raíz de estos ejemplos se comenta la brecha salarial que sufrimos las mujeres y concluyendo así, lo necesario que se hace trabajar la prevención de la violencia de género desde todos los frentes para modificar esos roles de género construyendo una sociedad más justa e igualitaria.

A continuación una mujer comenta la necesidad de desenmascarar al maltratador tal y como se ha visto en la segunda ponencia, donde se ha hecho especialmente hincapié en identificar la violencia psicológica y la manipulación emocional que sufre la víctima porque a veces esas conductas se ven como fruto del amor, celos, control, etc...y realmente son el inicio del problema de la violencia.

También una mujer agradece que se hayan dado las claves para identificar una relación de violencia de género, no sólo la violencia física, para ayudar a las niñas adolescentes que también sufren violencia de género.

La conclusión final a la que llegamos tras este debate es que debido a la socialización diferenciada por la que hemos pasado hombres y mujeres, niños y niñas esta violencia se naturaliza y se asocia a conductas propias de algunos hombres por lo que se hace necesario este tipo de actividades que difunden la naturaleza real de la Violencia de Género y la manera de prevenirla y plantarle cara desde su identificación en las fases iniciales de la escalera de la Violencia.





*Organizada por AFAMMER y financiada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*

#### **TALLERES DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



## Talleres de Igualdad y prevención de la Violencia de Género











**CARTAGENA 2017**

Organiza:



Subvenciona:



Ayuntamiento  
Cartagena



Concejalía de Igualdad

### JUSTIFICACION

La violencia de género es la manifestación más cruenta de la desigualdad entre mujeres y hombres, es la violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La violencia contra las mujeres se puede manifestar de distintas formas: física, sexual, psicológica y económica, produciéndose tanto en el ámbito de lo público (mundo



laboral, medios de comunicación, el lenguaje) como de lo privado (violencia doméstica y de género)

Por tanto, podemos decir que una mujer que sufre violencia, en cualquiera de sus expresiones, difícilmente puede participar en la vida en todas sus dimensiones, política, social, cultural y en el mundo laboral en las mismas condiciones que sus compañeros masculinos y que otras mujeres que no sufren violencia.

En cualquier caso la única forma de acabar con la violencia contra las mujeres es eliminando desde su raíz cualquier tipo de manifestación discriminatoria, ya sea directa o indirecta, por razón de sexo y la promulgación de la igualdad real entre hombres y mujeres, removiendo los obstáculos y los estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Este es el principal objetivo de la Ley 3/2007, cuya principal novedad radica en la prevención de estas conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad.

La adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la madurez que tiene una gran relevancia en la vida de un ser humano. El adolescente sale del entorno familiar y empieza a establecer las pautas de relación con el mundo que le rodea. Es la época en la que el individuo empieza a construir su proyecto de vida. Por tanto el futuro de un país depende de que ese proyecto esté elaborado en el respeto a los Derechos Humanos y basado en el principio de igualdad entre hombres y mujeres que es el tema que nos atañe.

Por eso nos dirigimos a la población rural pero especialmente a jóvenes y a mujeres porque pretendemos por un lado:

Dar a conocer los rasgos de la violencia de género, contribuyendo a superar las ideas erróneas existentes acerca de la misma y ofrecer a las mujeres una información práctica, legal, psicológica, social y de salud, para ayudarles a superar la situación de violencia que sufren y para que, a la hora de adoptar una decisión, puedan hacerlo sin correr riesgos innecesarios.

Y por otro

Hacer un análisis general de cómo crecen y evolucionan los y las jóvenes y adolescentes bajo los modelos de relaciones tradicionales y la repercusión que éstos tienen en la formación de la identidad de las mujeres. Se aborda el fenómeno de la violencia de género desde el punto de vista de las mujeres jóvenes, en la escuela y en la familia; de cómo en esos espacios las jóvenes van configurando su personalidad y el

papel que van a ocupar en el mundo. También se aborda la recuperación de las jóvenes sometidas a violencia machista y la problemática de las mujeres jóvenes inmigrantes víctimas de violencia de género. Se analiza de qué forma los jóvenes construyen la realidad social en la que viven, cómo es el discurso machista, de qué manera prevenir todas estas actitudes y finalmente cómo se puede intervenir para su rehabilitación.

En el ámbito familiar, en la educación de los miembros más pequeños es frecuente escuchar las expresiones “los niños no lloran” “llorar es de cobardes”, “las niñas no juegan en la calle”, “las niñas son más tranquilas que los niños”.....en fin, de acuerdo a estas creencias se educa, limitando las posibilidades de desarrollo personal de niños y niñas, encerrando a los unos y a las otras en un estereotipo que ya no es totalmente aceptado por el entorno en el que han de vivir su vida adulta. Sería conveniente educar de acuerdo a las características y necesidades personales de cada individuo sin que el pertenecer a uno u otro sexo determine las pautas educativas ni constituya un límite al desarrollo psicoafectivo y social de las personas.

Es por eso que el programa se dirige en general a toda la población, hombres y mujeres, aunque con especial incidencia a jóvenes, madres y abuelas, como principal transmisoras de cultura: estereotipos y prejuicios.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Formar a familias, especialmente mujeres y jóvenes del medio rural en materia de igualdad de género y profundizar en aspectos tales como: educar en igualdad desde la familia, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Lograr que los y las jóvenes identifiquen el problema de la violencia de género, corrigiendo los déficit de percepción, acentuados especialmente en los casos de maltrato psicológico.
- Corregir los mitos y falacias existentes acerca de la figura de la víctima y del maltratador.
- Presentar una atribución adecuada de las verdaderas causas del fenómeno, posibilitando que los/as jóvenes tomen conciencia de que la especificidad del fenómeno de la violencia de género reside en que es un problema cuyo origen, es la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Tomar conciencia de la desigualdad en que son educados a partir del entrenamiento en técnicas de identificación de estereotipos sexistas.

- Tomar conciencia del grado de riesgo de ejercer o padecer violencia de género en un futuro, derivado del sexismo interiorizado.
- Dotar a las jóvenes de habilidades para identificar el riesgo sobre la base de determinados comportamientos llevados a cabo por una posible pareja.
- Motivar a los y las jóvenes al cambio de creencias y valores interiorizados sobre la base de una falsa masculinidad/ feminidad que acaba provocando el fracaso de las relaciones de pareja.

### LUGARES DE IMPARTICIÓN

17 de noviembre

Los Belones. Colegio Leonardo Da Vinci.

20,21,22 de noviembre

La Palma. IES Carthago Spartaria.

24 de noviembre

Los Barreros. Asociación Lactancia Madre a Madre

23,24,28 de noviembre 1 y 4 de diciembre

El Algar. IES Pedro Peñalver.

30 de noviembre.

Santa Ana Salón Social

ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



ASOCIACION DE FAMILIAS Y

URAL



*Subvencionado por el Ayuntamiento de Cartagena. Organizado por AFAMMER.*

**EXPOSICIÓN DE VIÑETAS DE “HUMOR SOCIAL” SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER TITULADA “NO SONRIAS A LOS MALOS TRATOS” Los Alcazares del 7 al 31 de marzo de 2017**



Espacios expositivos  
Casa Consistorial  
Los Alcázares

Del 7 al 31  
MARZO  
2017



exposición

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



La exposición está organizada por Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, en colaboración con el vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política lingüística de la Universidad de Alicante, la FECO España (Federación de Cartoonists Organisation) y el Ayuntamiento de los Alcázares.

Es una exposición sobre violencia de género pero desde una perspectiva atípica, desde la perspectiva del humor. Se trata de una colección de caricaturas y chistes gráficos realizados por algunos de los mejores dibujantes nacionales e internacionales, que abordan la problemática de la violencia de género a través del humor.

Con esta muestra de dibujos/viñetas de humor pretendemos sensibilizar a la población rural del municipio de la problemática de la violencia de género, así como resaltar la

doble dificultad a la que se enfrentan las mujeres rurales, por el hecho de ser mujer y vivir en el medio rural, en la lucha diaria por conquistar la igualdad de género.

Esta exposición se presenta como herramienta activa de denuncia y expresa el compromiso de los dibujantes de humor con este problema,

En opinión de Juli Sanchis, presidente de FECO España, (Federation cartoonists' organisations) se quiere aportar una visión en clave de humor, en un intento de ayudar a poner coto a esta plaga sin sentido y para que no se vuelva a escuchar la terrible frase: " Mi marido me pega lo normal".

La muestra cuenta con la participación de la Federación de Humoristas FECO y el Centro de Estudios sobre la Mujer de la UA, que ha revisado los trabajos a efectos de no herir susceptibilidades, porque es difícil concatenar humor y dolor.

Junto a Carmen Inglés inauguraron el acto: La Directora General de Mujer Alicia Barquero, D. Anastasio Bastida Gómez Alcalde-Presidente, Dña. Isabel María Sarmiento Gómez Concejala de Empleo, Política Social, Igualdad, D. Nicolás Ruiz Gómez Concejaj Deportes, Juventud y Protección Civil.





**PROYECTO ESCAN: TERAPIA DE RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE AGRESIONES, ASISTIDA CON PERROS, PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. octubre 2017- 2018**  
**Convocatoria: Interculturalidad y acción social 2017 de la Obra Social la Caixa.**

ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



La ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMMER Murcia), está llevando a cabo en municipios y zonas rurales de la Región de Murcia, el Proyecto ESCAN: TERAPIA DE RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE AGRESIONES, ASISTIDA CON PERROS, PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La magnitud de la violencia contra las mujeres en todo el mundo ha motivado tanto la intervención de los organismos internacionales más importantes como la adopción de medidas por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales dirigidas a su eliminación y a garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres.

La especial vulnerabilidad de las mujeres del medio rural ha llevado a los poderes públicos a considerar a este colectivo un objetivo específico en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) adoptándose una serie de medidas específicas para ellas, entre las cuales se prevé la realización de actuaciones de sensibilización dirigidas específicamente a la población rural.

Hoy en día, la violencia de género produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social, ya no es un “delito invisible”, sino que despierta el interés público (es un delito perseguible de oficio). La sociedad apoya la demanda de protección, seguridad y ayuda por parte de la mujer afectada

### **Objetivo general del proyecto**

Lucha contra las diferentes formas de violencia de género, fundamentalmente en el medio rural que incluye acciones de prevención, sensibilización e información

Dirigido a familias y mujeres del medio rural víctimas de actos de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad y población general

El programa consta de tres apartados diferenciados:

- ✓ **Atención e intervención e información** en relación con la violencia ejercida hacia las mujeres desde la sede de AFAMMER
- ✓ **Sensibilización: información y asesoramiento** en materia de prevención en la Región de Murcia: Charlas de información dirigidas a la población en general.
- ✓ **Terapia Asistida con Animales para** conseguir una recuperación psicológica (afrontar y superar el pánico, los miedos, la pérdida de autoestima, ansiedad...) física y social y aportar a la víctima una herramienta de prevención de agresiones, mediante perros adiestrados.





# PROYECTO ESCAN



## INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUJERES EN RIESGO O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Horario:  
10:00 a 13:00 horas  
de lunes a viernes  
(excepto festivos)

Teléfono: 968 55 45 06 /  
660162755



ASOCIACION DE

URRAL



# NOTICIAS AFAMMER

ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL

➔ PREMIOS 8 MARZO

**La Comunidad Autónoma premia la labor de mujeres que enarbolan la bandera de la igualdad de género en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política y económica.**

La consejera Violante Tomás preside la entrega de galardones y destaca las propuestas que se recogen en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2016-2020



Ocho de marzo. Una fecha muy especial que, como cada año, estaba marcada en rojo por lo mucho que representa para una sociedad cada vez más implicada en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Fiel a la tradición, la Región de Murcia se volcó ayer con la celebración del Día Internacional de la Mujer, a través del que se conmemora la presencia, el trabajo y el rol de la mujer en todo el mundo. Y lo hizo protagonizando diferentes actos que culminaron con una espectacular gala desarrollada en un escenario de excepción como el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de la capital del Segura, que fue testigo de la entrega de los premios '8 de marzo'.

La Comunidad Autónoma ensalzó la figura de la empresaria Esther Gómez Yelo; la presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Región; la directora del colegio murciano Gabriel Pérez; la periodista Ángela Ruiz Sánchez, y el club Jimbee Roldán Fútbol Sala con unos galardones que reconocieron su labor por haberse distinguido en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica en la lucha a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en el terreno regional.

Esther Gómez Yelo, copropietaria y directora de Frutas Esther de Abarán, recogió el premio a la Mujer del Año 2017 gracias a su labor como empresaria hortofrutícola que exporta productos de la Región a mercados internacionales; mientras que la presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Región de Murcia (Afammer), Carmen Inglés, fue galardonada por su lucha a favor de la igualdad a propuesta de la sociedad civil, asociaciones, entidades y personas físicas o jurídicas.

El premio a la mujer destacada en la vida social, cultural, política o económica del ámbito local recayó en la directora del colegio Gabriel Pérez, María Dolores Cárcel López, que compartió protagonismo en este apartado con la periodista Ángela Ruiz Sánchez, a quien se le distinguió con una mención especial a título póstumo.

Finalmente, el galardón al colectivo que ha destacado por su trabajo o actividad en el ámbito regional por su lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres fue para Jimbee Roldán Fútbol Sala y su presidenta, Antonia González.

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, destacó en el acto que «el Ejecutivo Regional sigue trabajando para impulsar las políticas de paridad, en las que creemos, e incrementar la lucha contra la violencia de género».

Las 75 propuestas que se recogen en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2016-2020, que la Comunidad ha puesto en marcha, proponen la visibilización de las mujeres en sectores y puestos donde están infrarrepresentadas. Este plan impulsa reformas reales en áreas estratégicas, como Empleo, Educación, Salud, Violencia de Género y Gobernanza.



### Lucha a favor de la igualdad

Carmen Inglés. Presidenta de AFAMMER Murcia

La primera asociación de mujeres rurales en la Región (Afammer Murcia) tiene su germen en el empeño de Carmen Inglés, que con su dedicación ha contribuido, por ejemplo, a favorecer a la mujer rural, proporcionándole un importante acercamiento a la formación. Asimismo, ha ejercido una labor intermediaria que ha servido para trasladar a las Administraciones Públicas los problemas y reivindicaciones de las mujeres rurales.



➡ **9 DE MARZO**

Recibidas por el Presidente de la Comunidad Autónoma en el Palacio de S. Esteban a las galardonadas en los Premios 8 de marzo.



➡ **11 DE MARZO**

II Encuentro Regional de Asociaciones de Mujeres. Organizado por la CCAA







➡ **15 DE MARZO**

Participación de Carmen Inglés y Adela García en La Caña Emprendedora. Organizado por el Info y el ayuntamiento de Puerto Lumbreras.



➡ **22 DE JUNIO**

Reunión de Junta Directiva AFAMMER Nacional



➤ **22 DE JUNIO**

Asistencia a la presentación en el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad de la Cátedra Mujer Empresa y Deporte de la UCAM



➤ **6, 7, 8 DE JULIO**

Participación en el V Encuentro de Pensamiento Feminista. Políticas Públicas y Género. Desmontando Desigualdades Estructurales desde lo Municipal. Cehegín. Nuestra presidenta Carmen Inglés participó en la Mesa Redonda: Las políticas públicas, la igualdad de género y el ámbito rural.



➡ **28 DE JULIO**

Reunión de trabajo en la sede de AFAMMER con la Directora de Mujer e Igualdad de Oportunidades Dña. Alicia Barquero y miembros de la Junta Directiva. Se habló de proyectos presentados, la colaboración con la Dirección General y del trabajo que llevamos a cabo desde Afammer. Recibiendo todo el apoyo por parte de la Directora.



➡ **31 AGOSTO .**

Comida y reunión con miembros de juntas directivas de organizaciones y asociaciones de mujeres de la región. Como en otros años ésta reunión se ha celebrado en el municipio de Los Alcázares.



➡ **12 SEPTIEMBRE**

Reunión en la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Yecla, con Dña Patricia Soriano, para coordinar y concretar la colaboración del ayuntamiento en la Jornada del 30 de septiembre, que se celebrará en éste municipio. Así cómo informar de las diversas actividades que Afammer tiene previsto desarrollar próximamente.



➡ **17 OCTUBRE. PALACIO DE LA ZARZUELA**



Nuestra presidenta Carmen Inglés asistió a la Recepción de su Majestad la Reina D<sup>a</sup> Leticia, en el Palacio de la Zarzuela a la Junta Directiva de AFAMMER Nacional por el 35 aniversario de la Asociación. La Reina mostró interés por el trabajo que desarrollamos por toda España, la invitamos a la inauguración del Congreso conmemorativo del 35 aniversario que se celebrará el próximo año en Madrid. Ésta recepción supuso un gran reconocimiento a nuestro trabajo y una gran visibilización por parte de los medios y de toda la sociedad de nuestra asociación.



ASOCIACIÓN MEDIO RURAL

ASOCIACIÓN





➡ **20 DE OCTUBRE**

Asistencia de la presidenta Carmen Inglés y Jacoba Aguilar a la presentación de la Ruta Social organizada por el PP en Murcia.



➡ **27 y 28 DE OCTUBRE. LOGROÑO**

AFAMMER celebró su Asamblea nacional y tuvo lugar una Jornada sobre Titularidad Compartida en la Explotaciones Agrarias.

ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



## ➡ 8 DE NOVIEMBRE

Presentación del Proyecto ESCAN, Ayuntamiento de San Javier 8 de noviembre. Al que asistieron medios de comunicación, concejala de San Javier, Presidente y coordinador del Proyecto Escan, Delegado de zona de Caixa Bank, y presidenta de Afammer.



➡ **9 DE NOVIEMBRE**

Asistencia de miembros de la junta directiva a la Jornada organizada por la Red Rural Regional. Leader en la región de Murcia. Un nuevo impulso para el Desarrollo Rural. la FREMM.Murcia

➡ **15 DE NOVIEMBRE**

Asistencia de miembros de la junta directiva al acto de presentación de la campaña Prevención Violencia de Género y actos del 25 N



➡ **21 DE NOVIEMBRE**

Asistencia de miembros de la junta directiva y socias a la Jornada organizada por la Red Rural Nacional. La mujer, motor del desarrollo rural. En la Fundación Pedro Cano. Blanca.



► **14 DE DICIEMBRE** ·

Celebración de la Asamblea anual de AFAMMER y posteriormente Comida Solidaria de Navidad. Centro Cultural de La Palma.



► **15 DE DICIEMBRE**

AFAMMER hace entrega a Casa de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, de los alimentos y artículos de necesidad de la colecta que se hizo en la Comida Solidaria y de la aportación de socias.

